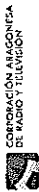


# **Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y Sociedades Dependientes**

Cuentas Anuales consolidadas  
correspondientes al  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2013



Avda. María Zambrano nº 2  
50018 Zaragoza

## CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2013	31/12/2012	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2013	31/12/2012
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>				<b>PATRIMONIO NETO:</b>			
Inmovilizado intangible- Patentes, licencias, marcas y similares	Nota 6	119.277	172.363	FONDOS PROPIOS-	Nota 11.1	(335.315)	(335.315)
Aplicaciones Informáticas		50.044	64.184	Reservas	Nota 11.3	(22.159.324)	(20.895.530)
Otro inmovilizado intangible		50.550	104.426	Resultados de ejercicios anteriores	Nota 11.2	-	41.278.157
Inmovilizado material-	Nota 7	5.227.793	3.753	Otras aportaciones de socios	Nota 14.1	1.389.068	(42.537.951)
Terrenos y construcciones		2.152.073	2.203.943	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Nota 11.4	5.223.857	5.202.695
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		3.034.277	3.297.901	SUBVENCIÓNES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-			
Inmovilizado en curso y anticipos		41.443	15.585	Total patrimonio neto		(15.851.704)	(17.290.944)
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 9.1	66.786	66.277				
Total activo no corriente		5.413.856	5.756.079	<b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>	Nota 12.1	6.857.107	8.359.168
				Deudas a largo plazo-		5.500.000	7.238.600
				Deudas con entidades de crédito		665.717	352.564
				Acreedores por arrendamiento financiero		671.390	768.004
				Otros pasivos financieros		10.240.357	10.923.016
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		17.097.474	19.282.184
				Total pasivo no corriente			
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>				<b>PASIVO CORRIENTE:</b>	Nota 12.2	1.182.404	3.013.061
Existencias-	Nota 10	2.075.582	2.169.695	Deudas a corto plazo-		508.384	2.018.947
Comerciales		1.751.385	1.841.190	Deudas con entidades de crédito		381.654	426.609
Anticipos a proveedores		324.197	328.505	Acreedores por arrendamiento financiero		342.366	567.505
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		13.480.927	11.645.893	Otros pasivos financieros		1.285.307	-
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.688.469	1.199.414	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		17.938.733	18.495.710
Deudores varios		5.954.818	7.219.715	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-		4.181.855	3.296.987
Deudores		5.150	7.343	Proveedores		13.353.001	14.900.268
Activos por impuesto corriente	Nota 13.1	97.263	86.801	Otros acreedores		29.837	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 13.1	5.755.227	3.132.710	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 13.1	374.030	299.045
Inversiones financieras a corto plazo		2.500	110	Periodificaciones a corto plazo		38.952	21.167
Periodificaciones a corto plazo	Nota 9.1	9.026	9.807	Total pasivo corriente		20.445.396	21.529.938
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		675.275	3.959.504	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		21.661.166	23.521.178
Total activo corriente		16.247.310	17.765.099				
TOTAL ACTIVO		21.661.166	23.521.178				

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2013

Zaragoza, a 17 de marzo de 2014

Director General de Corporación  
Aragonesa de Radio y Televisión

Sr. D. Jesús López Cabeza



## CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
<b>OPERACIONES CONTINUADAS:</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>Nota 14.2</b>	<b>3.120.210</b>	<b>2.639.053</b>
Ventas		2.715.019	2.290.513
Prestaciones de servicios		405.191	348.540
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>Nota 14.3</b>	<b>(22.193.520)</b>	<b>(23.584.607)</b>
Consumo de mercaderías		(1.414.429)	(1.322.274)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(12.563.435)	(6.896.089)
Trabajos realizados por otras empresas		(8.283.456)	(15.298.444)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	<b>Nota 10</b>	67.800	(67.800)
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>41.387.005</b>	<b>326.419</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		406.851	318.722
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	<b>Nota 14.4</b>	40.980.154	7.697
<b>Gastos de personal</b>		<b>(6.102.816)</b>	<b>(5.825.240)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(4.682.183)	(4.444.960)
Cargas sociales	<b>Nota 14.5</b>	(1.420.633)	(1.380.280)
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(14.331.810)</b>	<b>(14.479.535)</b>
Servicios exteriores		(14.197.003)	(14.344.094)
Tributos		(130.593)	(127.962)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(4.214)	(7.479)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>Notas 6 y 7</b>	<b>(1.394.198)</b>	<b>(3.147.502)</b>
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>Nota 11.4</b>	<b>1.399.674</b>	<b>3.157.354</b>
<b>Otros resultados</b>	<b>Nota 14.6</b>	<b>444.541</b>	<b>6.804</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>2.329.086</b>	<b>(40.907.254)</b>
<b>Ingresos financieros</b>	<b>Nota 14.7</b>	<b>8.135</b>	<b>58.459</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>Nota 14.7</b>	<b>(960.214)</b>	<b>(1.457.723)</b>
Por deudas con empresas del grupo		(602.657)	(316.200)
Por deudas con terceros		(357.557)	(1.141.523)
<b>Diferencias de cambio</b>		<b>12.061</b>	<b>(37.251)</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros-</b>	<b>Nota 9.1</b>	<b>-</b>	<b>(194.182)</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(940.018)</b>	<b>(1.630.697)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>1.389.068</b>	<b>(42.537.951)</b>
<b>Impuestos sobre beneficios</b>	<b>Nota 13.3</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>		<b>1.389.068</b>	<b>(42.537.951)</b>

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria consolidada forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Zaragoza, a 17 de marzo de 2014

Director General de Corporación  
Aragonesa de Radio y Televisión

Sr. D. Jesús López Cabeza

## CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

#### A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO (Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (I)</b>		1.389.068	(42.537.951)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 11.4	1.419.846	828.878
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (II)</b>		1.419.846	828.878
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 11.4	(1.399.674)	(3.157.354)
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (III)</b>		(1.399.674)	(3.157.354)
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)</b>		1.409.240	(44.866.427)

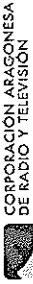
Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Zaragoza, a 17 de marzo de 2014

Director General de Corporación  
Aragonesa de Radio y Televisión



Sr. D. Jesús López Cabeza



Avda. María Zambrano nº 2  
50018 Zaragoza

## CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

#### B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (Euros)

	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2011</b>	(335.315)	(21.045.535)	54.939.047	(54.793.042)	7.532.171	(13.702.674)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(42.537.951)	(2.328.476)	(44.866.427)
Operaciones con accionistas:	-	1.014.160	40.263.997	-	-	41.278.157
- Aportaciones de socios (Nota 11.3)	-	(868.155)	(53.924.887)	54.793.042	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	41.278.157	(42.537.951)	5.203.695	(17.290.944)
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2012</b>	(335.315)	(20.899.530)	-	1.389.068	20.172	1.409.240
Total ingresos y gastos reconocidos	-	(1.259.794)	(41.278.157)	42.537.951	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	1.389.068	5.223.867	(15.881.704)
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2013</b>	(335.315)	(22.159.324)	-	1.389.068	5.223.867	(15.881.704)

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Zaragoza, a 17 de marzo de 2014

Director General de Corporación  
Aragonesa de Radio y Televisión

Sr. D. Jesús López Cabeza

## CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

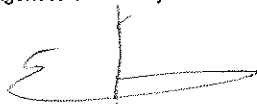
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)</b>		<b>(295.382)</b>	<b>(36.069.184)</b>
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>1.389.068</b>	<b>(42.537.951)</b>
<b>Ajustes al resultado</b>		<b>883.017</b>	<b>1.651.394</b>
- Amortización del inmovilizado	Notas 6 y 7	1.394.198	3.147.502
- Correcciones valorativas por deterioro de existencias	Nota 10	(67.800)	67.800
- Correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales		4.214	-
- Correcciones valorativas por deterioro de instrumentos financieros	Nota 9.1	-	194.182
- Imputación de subvenciones	Nota 11.4	(1.399.674)	(3.157.354)
- Ingresos financieros		(8.135)	(58.459)
- Gastos financieros		960.214	1.457.723
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>(2.218.046)</b>	<b>6.216.637</b>
- Existencias	Nota 10	161.913	292.869
- Deudores y otras cuentas a cobrar		(1.839.158)	10.195.916
- Acreedores y otras cuentas a pagar		(539.192)	(4.282.183)
- Otros activos y pasivos corrientes		(1.609)	10.035
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(349.421)</b>	<b>(1.399.264)</b>
- Pagos de intereses		(357.556)	(1.457.723)
- Cobros de intereses		8.135	58.459
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)</b>		<b>(309.497)</b>	<b>(640.142)</b>
<b>Pagos por inversiones</b>		<b>(309.497)</b>	<b>(641.760)</b>
- Inmovilizado intangible		(37.547)	(37.790)
- Inmovilizado material		(271.441)	(603.980)
- Otros activos financieros		(509)	-
<b>Cobros por desinversiones</b>		<b>-</b>	<b>1.608</b>
- Otros activos corrientes		-	1.608
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)</b>		<b>(2.655.350)</b>	<b>39.490.411</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		<b>1.419.846</b>	<b>42.107.035</b>
- Aportaciones de socios	Nota 11.3	-	41.278.157
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 11.4	1.419.846	828.878
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>(4.076.196)</b>	<b>(2.616.624)</b>
- Emisión de deudas con entidades de crédito	Nota 12.1	6.250.000	3.000.000
- Emisión de otras deudas		146.956	-
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(9.499.163)	(4.064.260)
- Devolución y amortización de otras deudas		(972.989)	(1.552.364)
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)</b>		<b>(3.260.229)</b>	<b>2.781.085</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		3.939.504	1.158.419
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		679.275	3.939.504

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Zaragoza, a 17 de marzo de 2014

Director General de Corporación  
Aragonesa de Radio y Televisión



Sr. D. Jesús López Cabeza

Ayda, María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

## **Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y Sociedades Dependientes**

Memoria consolidada correspondiente al  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2013

### **1. Información general sobre el Grupo**

Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (en adelante, la Sociedad dominante) es una entidad de Derecho Público, creada por la Ley 8/1987, de 15 de abril. Esta Ley atribuye a dicha Entidad la gestión de los servicios de radio y televisión en la Comunidad Autónoma de Aragón y la observación de los fines de información veraz, pluralismo político, participación ciudadana, fomento de los valores de la tolerancia y el diálogo, y enriquecimiento cultural propios de todo servicio público, además de los específicos de contribuir a la consolidación del proceso autonómico aragonés.

La gestión de los servicios públicos de radio y televisión se lleva a cabo mediante las sociedades mercantiles Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U. (en adelante, TVAA) y Radio Autónoma de Aragón, S.A.U. (en adelante, RAA), dependientes al 100% de la Entidad y constituidas a tal efecto mediante los Decretos 13/2005 y 14/2005, respectivamente, del Gobierno de Aragón, ambos de 11 de enero.

La Entidad se financia con cargo a los ingresos y rendimientos de las actividades que realiza y, en su defecto, a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón (Art. 29.1 de la Ley 8/1987, de 15 de abril). Por ello, la Entidad recibe anualmente una dotación presupuestaria que proviene de los fondos asignados directamente a la Corporación en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón (Ley 12/2005, de 30 de diciembre).

Tal y como se indica en la Nota 3.4, durante el ejercicio 2013, se ha formalizado un contrato programa entre el Gobierno de Aragón y la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y sus sociedades dependientes para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual en Aragón para el periodo 2013-2016.

Los inmuebles en los que las sociedades del Grupo incluidas en la consolidación realizan su actividad son propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón y han sido adscritos a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión para su uso como centro operativo de emisión y producción para gestionar los servicios públicos de radio y televisión (Nota 7).

Su domicilio social se fija en la ciudad de Zaragoza, Avenida María Zambrano, número 2.

### **2. Sociedades dependientes, asociadas y multigrupo**

#### **2.1. *Sociedades dependientes***

La consolidación se ha realizado aplicando el método de integración global a todas las sociedades dependientes, que son aquellas en las que el Grupo ejerce o puede ejercer, directa o indirectamente, su control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa para obtener beneficios económicos de sus actividades. Esta circunstancia se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la titularidad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de la sociedad.

En el proceso de consolidación se ha considerado como fecha de primera consolidación la fecha en la que cada sociedad se ha incorporado al Grupo. Sin embargo, el 1 de enero de 2012 es la fecha efectiva del primer ejercicio en que el Grupo formula cuentas anuales consolidadas.



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

A continuación, se detallan las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2013 y 2012. Todas ellas tienen el mismo ejercicio económico.

Las acciones de todas y cada una de las empresas del Grupo incluidas en el perímetro de la consolidación no cotizan en Bolsa.

### Ejercicio 2013

Nombre	Euros		
	Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (*)	Televisión Autonómica de Aragón, S.A. (*)	Radio Autonómica de Aragón, S.A.(*)
Domicilio	Avenida María Zambrano nº2, Zaragoza	Avenida María Zambrano nº2, Zaragoza	Avenida María Zambrano nº2, Zaragoza
Actividad	Gestión de los servicios de radio y televisión en Aragón	Gestión de los servicios de televisión en Aragón	Gestión de los servicios de radio en Aragón
<b>Fracción de capital que se posee:</b>			
Directamente	Entidad dominante	100%	100%
<b>Patrimonio Neto:</b>			
Capital	-	600.000	66.000
Reservas	(118.858)	(203.745)	(12.712)
Resultados de ejercicios anteriores	(19.904.979)	(1.835.644)	(418.701)
Resultado del ejercicio	(1.025.356)	361.186	2.526
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.684.872	2.013.916	525.079
Supuesto por el que se considera sociedad del Grupo	Entidad dominante	Poseer la mayoría de los derechos de voto	Poseer la mayoría de los derechos de voto
Método de consolidación	Integración Global	Integración Global	Integración Global
Ejercicio económico: Inicio	01/01/2013	01/01/2013	01/01/2013
Final	31/12/2013	31/12/2013	31/12/2013
Auditor	Deloitte, S.L.	Deloitte, S.L.	Deloitte, S.L.

(\*) Datos obtenidos de las cuentas anuales auditadas al 31 de diciembre de 2013.





**Ejercicio 2012**

Nombre	Euros		
	Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (*)	Televisión Autónoma de Aragón, S.A. (*)	Radio Autónoma de Aragón, S.A.(*)
Domicilio	Avenida María Zambrano nº2, Zaragoza	Avenida María Zambrano nº2, Zaragoza	Avenida María Zambrano nº2, Zaragoza
Actividad	Gestión de los servicios de radio y televisión en Aragón	Gestión de los servicios de televisión en Aragón	Gestión de los servicios de radio en Aragón
<b>Fracción de capital que se posee:</b>			
Directamente	Entidad dominante	100%	100%
<b>Patrimonio Neto:</b>			
Capital	-	600.000	66.000
Reservas	(118.858)	(203.745)	(12.712)
Resultados de ejercicios anteriores	(16.811.300)	(3.669.529)	(418.701)
Otras aportaciones de socios	416.181	40.092.034	3.769.942
Resultado del ejercicio	(3.509.860)	(38.258.149)	(3.769.942)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.670.506	2.090.444	442.745
Supuesto por el que se considera sociedad del Grupo	Entidad dominante	Poseer la mayoría de los derechos de voto	Poseer la mayoría de los derechos de voto
Método de consolidación	Integración Global	Integración Global	Integración Global
Ejercicio económico: Inicio	01/01/2012	01/01/2012	01/01/2012
Final	31/12/2012	31/12/2012	31/12/2012
Auditor	Deloitte, S.L.	Deloitte, S.L.	Deloitte, S.L.

(\*) Datos obtenidos de las cuentas anuales auditadas al 31 de diciembre de 2012.

**2.2. Sociedades multigrupo**

Las sociedades multigrupo son aquellas que constituyen un negocio conjunto y se consolidan por el método de integración proporcional, que supone la inclusión en los estados financieros consolidados de la parte proporcional de los activos, pasivos, gastos e ingresos de estas sociedades, en función de la participación del Grupo en las mismas. Se entiende por negocios conjuntos aquellos en los que existe control conjunto con otros partícipes, que se produce cuando existe un acuerdo estatutario o contractual en virtud del cual las decisiones estratégicas de las actividades, tanto financieras como operativas, requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control.

Los activos, pasivos, ingresos y gastos correspondientes a los negocios conjuntos se presentan en el balance de situación consolidado y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo con su naturaleza específica.



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

En las cuentas anuales consolidadas adjuntas no existen sociedades multigrupo.

### **2.3. Sociedades asociadas**

Las sociedades asociadas se registran por el método de puesta en equivalencia. Estas sociedades son aquellas en las que se ejerce una influencia significativa en su gestión, entendida como el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, pero sin llegar a tener el control ni tampoco el control conjunto. La influencia significativa de una sociedad se presume en aquellas sociedades en las que la participación es igual o superior al 20%.

El método de la puesta en equivalencia consiste en la incorporación en la línea del balance consolidado "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Participaciones puestas en equivalencia" del valor de los activos netos y fondo de comercio si lo hubiere, correspondiente a la participación poseída en la sociedad asociada. El resultado neto obtenido cada ejercicio correspondiente al porcentaje de participación en estas sociedades se refleja en las cuentas de resultados consolidadas como "Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia".

En las cuentas anuales consolidadas adjuntas no existen sociedades asociadas.

## **3. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas**

### **3.1. Marco Normativo de información financiera aplicable al Grupo**

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado por el Director General de la Entidad dominante de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio.
- b) Las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010 y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Sus relaciones jurídicas externas, adquisiciones patrimoniales y régimen de contratación están sujetos al derecho privado, sin otras excepciones que las previstas en la legislación vigente. Adicionalmente, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión dada su condición de entidad de Derecho Público, está sujeta a la siguiente normativa:

- Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.
- Ley 8/1987, de 15 de abril de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.
- El texto refundido de la Ley de Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio.
- El texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 29 de junio.
- El texto refundido de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 2/2000, de 29 de junio.



### **3.2. Imagen fiel**

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad dominante y de sus sociedades participadas y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera, de los resultados consolidados del Grupo y de los flujos de efectivo consolidados habidos durante el correspondiente ejercicio.

### **3.3. Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Director General de la Entidad dominante ha formulado estas cuentas anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### **3.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Notas 5.3 y 5.4)
- El cálculo de determinadas provisiones y la estimación de pérdidas por deterioro de valor de determinados activos.
- La pertenencia de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión al grupo de Entidades de Derecho Público de la Comunidad Autónoma de Aragón y por tanto la continuidad de sus operaciones.

De acuerdo con el Plan Marco de Actuaciones para la liberación del Dividendo Digital, aprobado por el Consejo de Ministros del Gobierno de España, la Sociedad ha dotado al cierre del ejercicio 2013 unas cantidades que se estiman suficientes para hacer frente a los costes derivados del cambio de los actuales canales de TDT de la banda de 800Mhz a los canales definitivos, para los cuales está pendiente de asignación la frecuencia definitiva y la realización de la emisión simultánea (simulcast) durante los meses establecidos.

En diciembre de 2013 la Audiencia Provincial de Zaragoza ha devuelto los autos al Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Zaragoza, ratificando la sentencia sobre un Procedimiento Ordinario en la que se desestima la demanda interpuesta por un proveedor en reclamación del pago a la Sociedad de un importe de 6.587.775 euros, por los servicios prestados en relación a los contratos de informativos y deportes que finalizaron el 30 de noviembre de 2011 más 216.691 euros en concepto de intereses de demora. Tras las alegaciones formuladas por Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U., se redujo el importe reclamado a 6.263.375 euros y no se consideraron los intereses de demora al no poder acreditarse que las partidas facturadas sean líquidas, vencidas y exigibles. El juzgado considera que la actora no ha aportado la documentación necesaria para que se lleve a cabo la liquidación total de los contratos, poniendo de manifiesto que se han facturado a la Sociedad unos importes superiores a los costes reales, incluso costes no incurridos, que generan una discrepancia de 3.534.329 euros. Por ello, se realizó una prueba pericial por parte de un experto censor de cuentas independiente que acredita la existencia de importes considerables no justificados, que generan una discrepancia entre los importes facturados por la actora y los gastos justificados por importe de 7 millones de euros, aproximadamente. La sentencia no concluye sobre el importe de la liquidación final, total y global de los contratos, desestimando la reclamación por parte de la actora al pago de una serie de facturas por parte de la Sociedad.



Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U. reconoce que los servicios facturados por dichos contratos están pendientes de liquidar, sin embargo considera que el citado proveedor no ha justificado los costes imputables a tales contratos para poder proceder a la liquidación del importe adeudado. En consecuencia, de la resolución y liquidación final de los contratos podrían derivarse impactos significativos a favor de la Sociedad que, no obstante, no se han contabilizado en las cuentas anuales adjuntas, por encontrarse actualmente las partes analizando las partidas que originan estas discrepancias con el objetivo de llegar a un acuerdo extrajudicialmente (Nota 5.16).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2013, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.


### Perspectivas del Grupo

La desviación presupuestaria negativa incurrida principalmente en los ejercicios 2008, 2009 y 2010 ha originado que el balance de situación consolidado del Grupo presente al 31 de diciembre de 2013 resultados negativos de ejercicios anteriores por importe de 22.159 miles de euros. Las sociedades del Grupo, en virtud del cumplimiento del Real Decreto-Ley 7/12 por el que se crea el Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores formalizaron durante el ejercicio 2012 aplazamientos de 10.923 miles de euros de deuda con proveedores, sustituyendo esta financiación por deuda a largo plazo con el Gobierno de Aragón (Nota 12.1), lo que permitió mejorar el fondo de maniobra respecto de ejercicios anteriores. No obstante lo anterior, el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2013 adjunto presente fondo de maniobra negativo por importe de 4.198 miles de euros (3.765 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Según lo descrito en la Nota 1, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión es un Ente público dependiente en su totalidad del Gobierno Autonómico. En relación con el próximo ejercicio 2014, el Grupo cuenta con la dotación presupuestaria para dicho ejercicio, ya aprobada por las Cortes de Aragón, necesaria para el desarrollo de los servicios de radio y televisión autonómicos durante el próximo ejercicio, de acuerdo con lo indicado en el presupuesto que se detalla a continuación:

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN		EJERCICIO 2014	
FICHA DE EMPRESAS Y ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS A.D.E. 1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN ENTIDAD: CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN			
<b>INGRESOS</b>	PREVISIÓN TVAA 2014	PREVISIÓN RAA 2014	PREVISIÓN CARTV 2014
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	2.460.000	212.000	3.827.236
INGRESOS ACCESORIOS A LA EXPLOTACIÓN	305.000	23.000	-
SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN RECIBIDAS	36.206.454	3.677.322	434.361
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	348.638	218.794	369.988
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>39.320.092</b>	<b>4.131.116</b>	<b>4.631.585</b>
<b>GASTOS</b>	PREVISIÓN TVAA 2014	PREVISIÓN RAA 2014	PREVISIÓN CARTV 2014
APROVISIONAMIENTOS	21.501.028	1.041.824	-
GASTOS DE PERSONAL	2.985.328	1.195.268	2.196.372
DOTACIONES DEL EJERCICIO PARA AMORTIZACIÓN	348.638	218.794	369.988
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	13.861.149	1.658.718	1.802.999
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	623.949	16.512	262.226
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>39.320.092</b>	<b>4.131.116</b>	<b>4.631.585</b>

Adicionalmente, la Dirección de la Entidad dominante contempla en el presupuesto de tesorería del conjunto de entidades, elaborados a partir de dicha asignación presupuestaria, las medidas de actuación



necesarias que permiten equilibrar sus flujos de caja durante el próximo ejercicio, así como las medidas necesarias tendentes a equilibrar el presupuesto y continuar, por tanto, con el desarrollo de su actividad.

A este respecto cabe destacar que en virtud de la aprobación de la Ley 10/2012, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, que modifica la Ley 8/1987 de creación de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión se introducen dos disposiciones adicionales mediante las que se aprueba el mandato marco a CARTV y se prevé la suscripción de un contrato programa para el periodo 2013-2016 con el objetivo principal de asegurar la estabilidad en la prestación del servicio público de comunicación audiovisual. Con fecha 3 de abril de 2013 se formalizó dicho contrato programa entre el Gobierno de Aragón y la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y sus sociedades dependientes para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual en Aragón. En el contrato programa se han establecido los criterios y objetivos generales, las líneas estratégicas del modelo de gestión y la descripción de los diferentes servicios y actividades a desarrollar en las modalidades televisiva y radiofónica. Los costes estimados para la prestación del servicio público y los compromisos de aportaciones presupuestarias por parte del Gobierno de Aragón para los próximos ejercicios son los siguientes:

Servicio público de comunicación audiovisual	Euros			
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016
Gastos de explotación	42.349.751	42.426.134	43.304.845	43.960.360
Inversiones	1.436.371	1.400.000	1.400.000	1.400.000
Operaciones financieras	1.413.878	2.173.866	3.795.155	3.639.640
<b>Total costes estimados</b>	<b>45.200.000</b>	<b>46.000.000</b>	<b>48.500.000</b>	<b>49.000.000</b>
<b>Compromisos de aportaciones presupuestarias por parte del Gobierno de Aragón</b>	<b>42.400.000</b>	<b>43.000.000</b>	<b>45.500.000</b>	<b>46.000.000</b>

La financiación no cubierta por las aportaciones presupuestarias del Gobierno de Aragón se obtendrá de los ingresos comerciales y derivados de la gestión de los recursos y del patrimonio de CARTV y sus sociedades.

Por todo ello, las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido formuladas desde el hecho de la pertenencia de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión al grupo de Entidades de Derecho Público de la Comunidad Autónoma de Aragón y, en consecuencia, asumiendo el apoyo financiero de la Diputación General de Aragón, por lo que se formulan bajo el principio de empresa en funcionamiento.

### 3.5. Comparación de la información

La información contenida en esta memoria consolidada referida al ejercicio 2013 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2012.

Según se indica en la Nota 5.7, en el ejercicio 2013 las transferencias recibidas del Gobierno de Aragón, de acuerdo con el contrato programa descrito en la Nota 3.4, se registran como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, mientras que en ejercicios anteriores, estas transferencias eran consideradas como Aportaciones de Socios y se registraban directamente en el patrimonio neto (véase Nota 11.2). Este aspecto debe tenerse en consideración para una correcta interpretación de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2013 y 2012.

Al considerarse el 1 de enero de 2012 como la fecha efectiva del primer ejercicio en que el Grupo formuló cuentas anuales consolidadas, las presentes cuentas anuales consolidadas no muestran los movimientos iniciales respecto de los saldos de apertura del ejercicio 2012.



### 3.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria consolidada adjunta.

### 3.7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2013 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2012.

## 4. Distribución del resultado de la Entidad dominante

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2013 formulada por el Director General de la Entidad dominante, es la siguiente (en Euros):

	Ejercicio 2013
<b>Bases de reparto:</b>	
Resultado del ejercicio	1.025.356
	<b>1.025.356</b>
<b>Distribución:</b>	
A Reservas (Art. 43.8 Ley General de la Comunicación Audiovisual)	1.025.356
	<b>1.025.356</b>

## 5. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, han sido las siguientes:

### 5.1. Principios de consolidación aplicados

#### *Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación.-*

En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos, transacciones y resultados entre sociedades consolidadas por integración global para todas las sociedades dependientes.

La consolidación se ha realizado por el método de integración global para todas las sociedades dependientes, ya que se tiene un dominio efectivo por tener la mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión.

En las presentes cuentas anuales consolidadas se han incluido, de acuerdo con los métodos de integración aplicables en cada caso, todas aquellas sociedades pertenecientes al Grupo, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio.

#### *Homogeneización de partidas.-*

Los principios y procedimientos de contabilidad utilizados por las sociedades del Grupo se han homogeneizado con el fin de presentar los estados financieros consolidados con una base de valoración homogénea.



## **5.2. Fondo de comercio y combinaciones de negocio**

La adquisición por parte de la sociedad dominante del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios a la que se aplicará el método de adquisición. En consolidaciones posteriores, la eliminación de la inversión-patrimonio neto de las sociedades dependientes se realizará con carácter general con base en los valores resultantes de aplicar el método de adquisición en la fecha de control.

El fondo de comercio o la diferencia negativa de la combinación se determina por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa existente en la adquirida, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

## **5.3. Inmovilizado intangible**

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La cuenta "Aplicaciones Informáticas" se encuentra valorada a su precio de adquisición. Estos bienes se amortizan en el período de vida útil estimado para los mismos, período que la Sociedad evaluó en 3 años.

La cuenta "Propiedad Industrial" se carga por los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o del derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma y se amortizan linealmente en 10 años.

La cuenta "Otro inmovilizado intangible" se carga por los importes satisfechos para la adquisición de los derechos de propiedad audiovisual y se amortizan linealmente en 4 años.

### ***Deterioro de valor de activos intangibles y materiales***

Al cierre de cada ejercicio para los activos intangibles de vida útil indefinida o siempre que existan indicios de pérdida de valor para el resto de los activos, el Grupo procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

A cierre del ejercicio 2013 no se han registrado pérdidas por deterioro de valor de los elementos del inmovilizado del Grupo.

#### 5.4. *Inmovilizado material*

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio descrito en la Nota 5.3.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de productividad, capacidad financiera, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Aquellas inversiones de naturaleza medioambiental que comprenden elementos destinados a servir de forma duradera en la actividad de la empresa son clasificadas en el inmovilizado material, valoradas a su coste de adquisición y se amortizan siguiendo un método lineal de acuerdo con su vida útil estimada.

Tal y como se indica en la Nota 5.3, con ocasión de cada cierre contable, las sociedades del grupo analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros, en concepto de amortización, en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

El Grupo amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	33
Instalaciones técnicas	7 – 13
Otras instalaciones	7-8
Utillaje	3
Mobiliario	10
Equipos para proceso de información	4 – 7
Elementos de transporte	3
Otro inmovilizado material	5 – 10

#### 5.5. *Arrendamientos*

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.





### Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades del Grupo actúan como arrendatarias, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

### Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

## **5.6. Instrumentos financieros**

### 5.6.1. Activos financieros

#### *Clasificación*

Los activos financieros que posee el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico del Grupo, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

#### *Valoración inicial*

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

#### *Valoración posterior*

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, existe la presunción de que existe deterioro (carácter



permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.

Al menos al cierre del ejercicio las sociedades del Grupo realizan un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se efectúa en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por las Sociedades del Grupo para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el siguiente: periódicamente se realiza un análisis de la antigüedad de los saldos a cobrar, localizando aquellos que exceden del período de cobro máximo determinado por la Dirección y decidiendo si deben ser corregidos por presentarse dudas sobre el cobro de los mismos.

#### 5.6.2. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Las sociedades del Grupo dan de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### **5.7. Subvenciones, donaciones y legados**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, el Grupo sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o del bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Tal y como se indica en la Notas 3.4, durante el ejercicio 2013, se ha formalizado un contrato programa entre el Gobierno de Aragón y la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y sociedades dependientes, para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual en Aragón para el período 2013-2016. De esta forma, las sociedades del Grupo interpretan que cumplen lo establecido al respecto en el apartado 2.b) de la Consulta 8 del BOICAC nº 77/2009, que establece lo siguiente: *"Transferencias u otras entregas sin contraprestación de las Administraciones Públicas que son sus socios a las empresas públicas - Transferencias a las empresas públicas para financiar actividades específicas: Constituyen ingresos, debiendo ser imputadas a resultados de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 1.3 de la NRV. 18ª del PGC 2007, las transferencias destinadas a financiar actividades específicas que hayan sido declaradas de interés general mediante una norma jurídica. Asimismo se considerarán como tales las transferencias establecidas mediante*



*contratos-programa, convenios u otros instrumentos jurídicos cuya finalidad sea la realización de una determinada actividad o la prestación de un determinado servicio de interés público, siempre que en dichos instrumentos jurídicos se especifiquen las distintas finalidades que pueda tener la transferencia y los importes que financian cada una de las actividades específicas.”*

## 5.9. Existencias

Las existencias se valoran al precio de coste de adquisición. En este epígrafe se recogen los derechos de emisión de producciones propias, ajenas y coproducción.

Las producciones con licencia de emisión se incorporan al inventario una vez iniciada la licencia siempre que los materiales estén a disposición del Grupo, aplicando, en el caso de compras en divisas, el tipo de cambio de la fecha del inicio de la licencia. El resto de producciones se incorporan al inventario al devengarse los gastos de producción o en el momento de la recepción de las producciones contratadas.

Las producciones se amortizan a medida que se va produciendo su emisión de acuerdo con los siguientes criterios:

### a) Producciones ajenas

Los derechos se registran en el momento en que están disponibles para su emisión. Posteriormente se deprecian, en el caso de películas y series de animación, en función de los pases contratados y emitidos de acuerdo con los siguientes criterios:

Pases contratados	Emisión		
	1ª	2ª	3ª
1	100%	-	-
2	70%	30%	-
3 ó más	70%	20%	10%

En todos los casos, una vez finalizada la licencia, la producción se da de baja del inventario con independencia del número de pases emitidos.

### b) Coproducciones y Producción propia

Se consideran coproducciones aquellas producciones promovidas por el Grupo y otras empresas del sector audiovisual de manera que, una vez finalizadas, la propiedad está compartida con los coproductores.


Se consideran producciones propias aquellas producciones encargadas o realizadas con medios propios que, una vez finalizadas, pertenecen íntegramente a la Sociedad.

Las producciones y las coproducciones cuya naturaleza las hace susceptibles de reposición se deprecian al mismo ritmo que las películas o series de animación.

Los programas de producción propia de actualidad y aquellos que no son susceptibles de una segunda emisión se amortizan en su totalidad al emitirse por primera vez.

### c) Masters, doblajes y repicados

Se valoran a su coste de adquisición y su imputación como consumo se realiza en la misma proporción que los derechos audiovisuales a los que están asociados.



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

### Correcciones valorativas

El Grupo realiza al cierre del ejercicio un estudio de sus existencias para evaluar la posible depreciación de las mismas. Para ello, analiza la viabilidad de la emisión de una manera sistemática y objetiva. En el caso de que se detecten producciones cuyo valor deba ser corregido, el Grupo efectúa las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

### **5.10. Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **5.11. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad del Grupo, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

### **5.12. Transacciones con vinculadas**

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Director General de la Entidad dominante considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

### **5.13. Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por el Grupo es el Euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.



#### **5.14. Impuestos sobre beneficios**

La Entidad dominante, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, está exenta de tributación por Impuesto de Sociedades, según se recoge en la Resolución 3/1998 de 14 de septiembre, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Para las sociedades dependientes, el gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

#### **5.15. Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. En las cuentas anuales consolidadas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza en el futuro.



#### **5.16. Provisiones y contingencias**

En la formulación de las cuentas anuales consolidadas se diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

#### **5.17. Partidas corrientes y no corrientes**

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.



## 6. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en el ejercicio 2013 ha sido el siguiente (en euros):

Coste	Saldo 01-01-2013	Adiciones o dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo 31-12-2013
Aplicaciones informáticas	1.358.329	29.688	(2)	1.388.015
Propiedad industrial	158.721	1.784	-	160.505
Otro inmovilizado intangible	22.900	6.075	-	28.975
<b>Total coste</b>	<b>1.539.950</b>	<b>37.547</b>	<b>(2)</b>	<b>1.577.495</b>

Amortizaciones	Saldo 01-01-2013	Adiciones o dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo 31-12-2013
Aplicaciones informáticas	(1.253.902)	(73.585)	2	(1.327.485)
Propiedad industrial	(94.538)	(15.923)	-	(110.461)
Otro inmovilizado intangible	(19.147)	(1.125)	-	(20.272)
<b>Total amortización</b>	<b>(1.367.587)</b>	<b>(90.633)</b>	<b>2</b>	<b>(1.458.218)</b>

Total inmovilizado intangible	Euros	Euros
	01-01-13	31-12-13
Coste	1.539.950	1.577.495
Amortizaciones	(1.367.587)	(1.458.218)
<b>Total neto</b>	<b>172.363</b>	<b>119.277</b>

Las adiciones más significativas del ejercicio 2013 corresponden principalmente a la adquisición de licencias e implantaciones de aplicaciones informáticas de gestión.

Al cierre del ejercicio 2013 el Grupo tiene elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados, con un coste original de 1.256.819 euros (1.088.432 euros al cierre del ejercicio 2012).

El Grupo no posee activos intangibles de vida útil indefinida.



## **7. Inmovilizado material**

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en el ejercicio 2013 ha sido el siguiente (en euros):

Coste	Euros 01-01-13	Adiciones o dotaciones	Salidas, bajas o traspasos	Saldo 31-12-13
Construcciones	2.588.235	25.781	-	2.614.016
Instalaciones técnicas	13.729.062	8.181	-	13.737.243
Utillaje	80.096	-	-	80.096
Otras instalaciones	1.658.250	660.841	-	2.319.091
Mobiliario	851.814	1.103	-	852.917
Equipos procesos información	990.588	72.417	(10.467)	1.052.538
Elementos de transporte	15.914	-	-	15.914
Otro inmovilizado material	3.802.175	204.154	14.971	4.021.300
Instalaciones en montaje	15.595	41.443	(15.595)	41.443
<b>Total coste</b>	<b>23.731.729</b>	<b>1.013.920</b>	<b>(11.091)</b>	<b>24.734.558</b>

Amortizaciones	Euros 01-01-13	Adiciones o dotaciones	Salidas, bajas o traspasos	Saldo 31-12-13
Construcciones	(384.291)	(77.652)	-	(461.943)
Instalaciones técnicas	(12.424.958)	(357.234)	(1)	(12.782.193)
Utillaje	(80.096)	-	-	(80.096)
Otras instalaciones	(875.096)	(225.031)	-	(1.100.127)
Mobiliario	(454.860)	(84.150)	-	(539.010)
Equipos procesos información	(856.591)	(77.525)	10.467	(923.649)
Elementos de transporte	(4.472)	(5.093)	-	(9.565)
Otro inmovilizado material	(3.133.926)	(476.880)	624	(3.610.182)
<b>Total amortización</b>	<b>(18.214.290)</b>	<b>(1.303.565)</b>	<b>11.090</b>	<b>(19.506.765)</b>

Total inmovilizado material	Euros	Euros
	01-01-13	31-12-13
Coste	23.731.729	24.734.558
Amortizaciones	(18.214.290)	(19.506.765)
<b>Total neto</b>	<b>5.517.439</b>	<b>5.227.793</b>

El inmovilizado material recoge las inversiones que el Grupo ha realizado desde el inicio de su actividad. Las adiciones más significativas del ejercicio 2013 corresponden a la adquisición de una nueva unidad móvil y de un control central necesarios para el desarrollo de la actividad del Grupo.

Tal y como se indica en la Nota 8.1, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Grupo tenía contratadas diversas operaciones de arrendamiento financiero sobre su inmovilizado material.





Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 el Grupo tiene elementos del inmovilizado material totalmente amortizados, conforme al siguiente detalle (en euros):

Descripción	Valor contable (bruto)	
	31-12-13	31-12-12
Instalaciones técnicas	11.602.824	10.406.212
Utillaje	80.096	80.097
Otras instalaciones	431.538	394.135
Equipos para procesos de información	796.957	553.865
Otro inmovilizado material	2.511.924	632.362
<b>Total</b>	<b>15.423.339</b>	<b>12.066.671</b>

Al cierre del ejercicio 2012 quedaba pendiente de vencer y, en consecuencia, de desembolsar la última cuota a liquidar con la sociedad Retevisión, S.A.U. por importe de 298.541 euros en concepto de la inversión realizada en 2010 correspondiente a la adquisición e instalación de equipamiento para centros emisores de FM. Este saldo se encontraba registrado en el epígrafe "Deudas a corto plazo – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance consolidado adjunto, tal y como se detalla en la Nota 12.2.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

## **8. Arrendamientos**

### **8.1. Arrendamientos financieros**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Grupo, en su condición de arrendatario financiero, tiene reconocidos activos arrendados conforme al siguiente detalle (en euros):

	Valor actual de los pagos mínimos	
	2013	2012
Inmovilizado intangible	10.478	15.723
Inmovilizado material	1.136.387	792.248
<b>Total</b>	<b>1.146.865</b>	<b>807.971</b>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Grupo tiene contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas (incluyendo, si procede, las opciones de compra), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):

Arrendamientos financieros cuotas mínimas	2013		2012	
	Valor nominal	Valor actual	Valor nominal	Valor actual
Menos de un año	355.100	334.235	490.637	426.609
Entre uno y cinco años	804.226	691.884	412.890	352.564
<b>Total</b>	<b>1.159.326</b>	<b>1.026.119</b>	<b>903.527</b>	<b>779.173</b>



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

El importe devengado en concepto de intereses reconocido como gasto financiero total en los ejercicios 2013 y 2012 ha ascendido a 65.256 euros, y 52.504 euros, respectivamente (Nota 14.5).

Los contratos de arrendamiento financiero más significativos que tiene el Grupo al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 son los siguientes:

1. Arrendamiento para el equipamiento de los centros de emisión de radio. El contrato de arrendamiento se inició el 1 de julio de 2012 y la duración del mismo es de 4 años. El valor nominal de la opción de compra está establecido en 2.318 euros. Asimismo, los importes por rentas pagados durante el ejercicio 2013 han ascendido a 26.791 euros (2.306 euros en el ejercicio 2012).
2. Arrendamiento para el equipamiento de dos estudios de grabación de televisión. El contrato de arrendamiento se ha iniciado el 1 de julio de 2012 y la duración del mismo es de 4 años. El valor nominal de la opción de compra está establecido en 10.054 euros. Asimismo, los importes por rentas pagadas durante el ejercicio 2013 han ascendido a 115.063 euros (29.861 euros en el ejercicio 2012).
3. Arrendamiento para la instalación de un control central, un control de calidad, un control de cámaras y el uso de una unidad móvil. El contrato de arrendamiento se formaliza el 1 de julio de 2012, en el marco del contrato descrito anteriormente, si bien el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de estos elementos se lleva a cabo en 2013. La duración del mismo es de 4 años. El valor nominal de la opción de compra está establecido en 17.435 euros. Asimismo, los importes por rentas pagadas durante el ejercicio 2013 han ascendido a 77.672 euros.
4. Arrendamiento de diferentes elementos de inmovilizado material e inmaterial. El contrato de arrendamiento se formalizó con fecha 17 de diciembre de 2008 y la duración era de 5 años. El valor nominal de la opción de compra estaba establecido en 50.000 euros. El Grupo ha ejercido la opción de compra a su vencimiento en 2013. Los importes satisfechos por rentas pagadas durante los ejercicios 2013 y 2012 han ascendido a 284.755 euros y 289.989 euros, respectivamente.

## 8.2. Arrendamientos operativos

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Grupo tenía contratados con los arrendadores diversos contratos de renting de vehículos, cuyas cuotas, duración del contrato y valores residuales no cumplen con los requisitos exigidos por la norma contable para que sean considerados arrendamientos financieros por lo que se clasifican como operativos.

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene el Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

1. Arrendamiento planta 2ª Edificio Félix de Azara situado en el Parque Tecnológico Walqa (Huesca). Dicho contrato de arrendamiento se formalizó el 1 de enero de 2010 con una duración de 2 años, renovable tácitamente por periodos de dos años si las partes no disponen de lo contrario. En el mencionado contrato se establece una renta pagadera mensualmente por importe de 2.595 euros (2.595 euros en 2012). Asimismo, los importes de las cuotas reconocidas como gasto en el ejercicio 2013 ascienden a 31.140 euros (mismo importe en el ejercicio 2012).
2. Arrendamiento de oficina situada en C/Temporado nº 5 (Teruel). Dicho contrato de arrendamiento se formalizó el 4 de mayo de 2009 con una duración de 5 años, renovable tácitamente si las partes no disponen lo contrario. En el mencionado contrato se establece una renta pagadera mensualmente por importe de 4.096 euros en ambos ejercicios. El gasto reconocido en los ejercicios 2013 y 2012 ha ascendido a 49.155 euros.
3. Arrendamiento de una furgoneta para desplazamientos y transporte de equipos para programas en exteriores. El contrato con el arrendador se inició el 1 de marzo de 2011 y la duración del mismo es de 4 años. Asimismo, los importes de las cuotas reconocidas como gasto en el ejercicio 2013 y 2012 ascienden a 7.589 euros en ambos periodos.



Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Grupo tiene contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):

Arrendamientos operativos cuotas mínimas	Valor nominal	
	2013	2012
Menos de un año	55.114	87.884
Entre uno y cinco años	32.405	25.239
<b>Total</b>	<b>87.519</b>	<b>113.123</b>

El importe de las cuotas de arrendamiento reconocidas como gasto en los ejercicios 2013 y 2012 asciende a 94.658 euros y 103.324 euros, respectivamente.

## 9. Inversiones financieras

### 9.1. Inversiones financieras (largo y corto plazo)

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" e "Inversiones financieras a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente (en Euros):

#### Ejercicio 2013

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo		
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total
Préstamos y partidas a cobrar	-	11.988	11.988	-	2.500	-
Activos disponibles para la venta:						
Coste	831.525	-	831.525	-	-	-
Deterioro de valor	(776.727)	-	(776.727)	-	-	-
<b>Total</b>	<b>54.798</b>	<b>11.988</b>	<b>66.786</b>	<b>-</b>	<b>2.500</b>	<b>2.500</b>

#### Ejercicio 2012

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo		
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total
Préstamos y partidas a cobrar	-	11.479	11.479	-	110	110
Activos disponibles para la venta:						
Coste	831.525	-	831.525	-	-	-
Deterioro de valor	(776.727)	-	(776.727)	-	-	-
<b>Total</b>	<b>54.798</b>	<b>11.479</b>	<b>66.277</b>	<b>-</b>	<b>110</b>	<b>110</b>

El importe de "Préstamos y partidas a cobrar" corresponde a las fianzas constituidas asociadas con determinados contratos necesarios para desarrollar la actividad normal del Ente público.



El epígrafe "Activos disponibles para la venta" corresponde a la participación del 4,799% en la Federación de Organismos o Entidades de Radio y Televisión Autonómicas (F.O.R.T.A.). La Entidad dominante valora esta inversión en instrumentos de patrimonio por su coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor. En el ejercicio 2012, la Entidad dominante registró un deterioro de valor en dicha participación por importe de 194.182 euros, con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Al cierre del ejercicio 2013 el importe de este epígrafe coincide con el valor neto de la participación en el Fondo Social de F.O.R.T.A.

## 9.2. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección del Ente, la cual considera que, como consecuencia de sus actividades y operaciones, no está expuesta a riesgos extraordinarios por los conceptos de precio, crédito, liquidez, o flujos de caja, por lo que no considera necesario establecer políticas especiales para la cobertura de dichos riesgos. No obstante, la respuesta del Grupo a los principales riesgos se detalla a continuación.

### *Riesgo de crédito:*

El Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos en entidades financieras de alto nivel crediticio. Con relación a los créditos con clientes por emisión de publicidad, el Grupo mantiene con sus principales deudores actividades continuas de compraventa que permiten la compensación de saldos acreedores en caso de riesgo de impago. No existe una concentración excesiva del crédito con terceros y no se han registrado a lo largo del ejercicio incidencias significativas.

### *Riesgo de liquidez:*

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance consolidado. Adicionalmente, tal y como se describe en la Nota 3.4, el Grupo recibe su financiación directamente del Gobierno de Aragón.

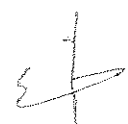
Al 31 de diciembre de 2013, el Grupo presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 4.198.086 euros (3.764.839 euros al 31 de diciembre de 2012) y una cuenta a cobrar con el Gobierno autonómico por un importe de 5.954.818 euros (7.218.748 euros al 31 de diciembre de 2012) (Nota 15.2) que se ha registrado en el activo corriente del balance dado que a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, dicho importe ha sido cobrado en su totalidad.

### *Riesgo de mercado:*

La deuda financiera del Grupo está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros, si bien no se espera que dicho impacto pueda ser muy significativo.

### *Riesgo de tipo de cambio:*

El Grupo realiza compras de derechos en mercados audiovisuales internacionales denominados en dólares. El Grupo no tiene contratados seguros de cambio, y el efecto de la variación de los tipos de cambio se encuentra recogido en el epígrafe "Diferencias de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, no resultando significativo.



## 10. Existencias

La composición de las existencias del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente (en euros):

	2013	2012
Derechos de emisión	1.751.385	1.908.990
Deterioro de valor de los derechos de emisión (Nota 14.3)	-	(67.800)
Anticipos a proveedores	324.197	328.505
	<b>2.075.582</b>	<b>2.169.695</b>

El epígrafe de "Anticipos a proveedores" recoge fundamentalmente los derechos pagados sobre emisiones pendientes de recibir al cierre del ejercicio.

## 11. Patrimonio Neto y Fondos propios

### *11.1. Reservas*

El epígrafe de Reservas del balance de situación adjunto recoge el efecto de la transición al nuevo Plan General de Contabilidad de los anteriormente denominados gastos de establecimiento. Con la normativa contable vigente, dichos gastos de establecimiento no cumplen la definición de activo por lo que en enero de 2008 se dieron de baja del balance con cargo a reservas.

### *11.2. Otras aportaciones de socios*

Tal y como se ha comentado en la Nota 3.7 de la presente memoria consolidada, este epígrafe del patrimonio neto correspondía en años anteriores a la parte de la dotación presupuestaria destinada a financiar la actividad de explotación que Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y sus sociedades dependientes recibían del Gobierno Autónomo para la gestión de la prestación del servicio público de radiodifusión.

De acuerdo con lo establecido en la Nota 5.7, durante el ejercicio 2013 se ha firmado un contrato programa con el Gobierno de Aragón para el periodo 2013-2016 con el objetivo de asegurar la estabilidad en la prestación del servicio público de comunicación audiovisual. De esta forma, la Entidad dominante interpreta que cumple lo establecido al respecto en el apartado 2.b) de la Consulta 8 del BOICAC nº 77/2009 y ha calificado las transferencias recibidas del Gobierno de Aragón como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del ejercicio 2013 (véase Nota 14.4).

De acuerdo a lo indicado en la Nota 18, la dotación presupuestaria para el ejercicio 2012, concedida por parte del Gobierno de Aragón y atribuible al Grupo en función de su presupuesto de gastos e inversiones, ascendió a 42.107.035 euros, de acuerdo al siguiente detalle:

	2012
Dotación presupuestaria del ejercicio	42.107.035
Subvenciones de capital por actividad de inversión (Nota 11.4)	(828.878)
<b>Total</b>	<b>41.278.157</b>



**11.3. Reservas, resultados de ejercicios anteriores y aportaciones de socios en sociedades consolidadas**

El detalle a 31 de diciembre de 2013 y 2012 por sociedad es el siguiente (en Euros):

**Ejercicio 2013**

	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios
Corporación Aragonesa de Radio y Televisión	(118.858)	(19.904.979)	-
Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U.	(203.745)	(1.835.644)	-
Radio Autonómica de Aragón, S.A.U.	(12.712)	(418.701)	-
<b>Total</b>	<b>(335.315)</b>	<b>(22.159.324)</b>	<b>-</b>

**Ejercicio 2012**

	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios
Corporación Aragonesa de Radio y Televisión	(118.858)	(14.595.960)	416.181
Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U.	(203.745)	(5.784.869)	37.342.034
Radio Autonómica de Aragón, S.A.U.	(12.712)	(518.701)	3.519.942
<b>Total</b>	<b>(335.315)</b>	<b>(20.899.530)</b>	<b>41.278.157</b>

**11.4. Subvenciones**

Dado que la Entidad dominante por su condición de Ente Público no tributa por Impuesto sobre beneficios y dado que las sociedades dependientes tienen bases imponibles negativas pendientes de compensación (Nota 13.4), el tipo impositivo efectivo es del 0%, por lo que las subvenciones se han contabilizado en el patrimonio neto por la totalidad del importe percibido, sin registrar el correspondiente pasivo por impuesto diferido.

La información sobre las subvenciones recibidas por el Grupo, las cuales forman parte del Patrimonio Neto consolidado, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada procedentes de las mismas, al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, es la siguiente (en euros):

	2013	2012
Saldo inicial	5.203.695	7.532.171
Dotación presupuestaria destinada a inversión	1.419.846	828.878
Subvenciones de capital traspasadas a resultados	(1.399.674)	(3.157.354)
<b>Saldo final</b>	<b>5.223.867</b>	<b>5.203.695</b>

En relación con el contrato programa para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual en Aragón descrito en la Nota 3.4, durante el ejercicio 2013 se ha constituido una comisión de control y seguimiento y se ha aprobado un protocolo para la verificación del cumplimiento de los objetivos asociados con dicho contrato programa. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Grupo considera que ha cumplido y prevé seguir cumpliendo con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.



## **12. Deudas (largo y corto plazo)**

### **12.1. Pasivos financieros a largo plazo**

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, es el siguiente (en Euros):

#### **Ejercicio 2013**

	Deudas con entidades de crédito	Acreeedores por arrendamiento financiero	Otros pasivos financieros
<b>Débitos y partidas a pagar-</b>			
Préstamos	5.500.000	-	-
Leasings	-	685.717	-
Fianzas recibidas	-	-	3.878
Deudas por resolución Plan Avanza de Radio	-	-	487.181
Deudas por resolución Plan Avanza de Televisión	-	-	180.331
Deudas con empresas del grupo	-	-	10.240.367
<b>Total</b>	<b>5.500.000</b>	<b>685.717</b>	<b>10.911.757</b>

#### **Ejercicio 2012**

	Deudas con entidades de crédito	Acreeedores por arrendamiento financiero	Otros pasivos financieros
<b>Débitos y partidas a pagar-</b>			
Préstamos	4.250.000	-	-
Cuenta crédito	2.988.600	-	-
Leasings	-	352.564	-
Fianzas recibidas	-	-	1.278
Deudas por resolución Plan Avanza de Radio	-	-	541.312
Deudas por resolución Plan Avanza de Televisión	-	-	225.414
Deudas con empresas del grupo	-	-	10.923.016
<b>Total</b>	<b>7.238.600</b>	<b>352.564</b>	<b>11.691.020</b>

El Grupo recibió tres préstamos bancarios en los ejercicios 2009, 2010 y 2011 por importes de 2.000.000 euros, 3.000.000 euros y 3.000.000 euros, los cuales, en el ejercicio 2013 han sido cancelados por sus importes pendientes de reembolso. En su lugar, se ha formalizado un nuevo préstamo bancario por importe de 6.250.000 euros con fecha de vencimiento en diciembre de 2020 y que devenga un tipo de interés anual de Euribor más un diferencial del 4,25%.

Durante el ejercicio 2012 el Grupo formalizó una cuenta de crédito con un límite de 3.000.000 euros y vencimiento el 31 de diciembre de 2020. La referida cuenta de crédito tiene establecido un calendario de reducciones del límite de crédito establecido inicialmente, que determinarán el límite de crédito vigente en cada momento hasta el vencimiento del mismo. Al 31 de diciembre de 2013 el límite establecido era de 2.900.000 euros, estando la totalidad del importe disponible. El tipo de interés anual devengado por la referida cuenta de crédito es el Euribor más un diferencial del 5,5%.



El Grupo, en su función de gestor de la prestación del servicio público de radiodifusión, recibió en el ejercicio 2008 por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio del Gobierno de España una ayuda para la realización del proyecto relativo a la creación de una plataforma online para la instauración de una radio de servicio público mediante sistemas y contenidos interactivos en comunidad 2.0. Asimismo, en el ejercicio 2009 también recibió una ayuda para la realización del proyecto piloto en nuevas tecnologías de TDT. Los plazos de amortización de los préstamos recibidos son de 15 años y 10 años, respectivamente, y tienen un período de carencia de 3 y 2 años, respectivamente. Estos préstamos recibidos no devengan tipo de interés y el importe amortizado durante los ejercicios 2013 y 2012 ha ascendido a 99.214 euros en ambos ejercicios

La partida "Deudas con empresas del grupo" del balance de situación adjunto incluye la deuda contraída relativa al cumplimiento del Real Decreto-Ley 7/12 por el que se crea el Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores. Las sociedades del Grupo formalizaron en el ejercicio 2012 un aplazamiento de 10.923.016 euros, sustituyendo dichas cuentas a pagar por deuda a largo plazo con el Gobierno de Aragón. Dicha financiación se devolverá en cuotas trimestrales durante un plazo de 10 años, siendo los dos primeros con carencia de amortización. El tipo de interés fijado es variable con revisiones trimestrales.

El detalle, por vencimientos, de las partidas que forman parte del epígrafe "Deudas a largo plazo" es el siguiente (en Euros):

#### Ejercicio 2013

	2015	2016	2017	2018	2019 y siguientes	Total
Préstamos	500.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	2.000.000	5.500.000
Arrendamiento financiero	312.373	268.915	104.429	-	-	685.717
Fianzas recibidas	-	-	-	-	3.878	3.878
Plan Avanza (CARTV-RAA)	54.131	54.131	54.131	54.131	270.657	487.181
Plan Avanza (CARTV-TVAA)	45.083	45.083	45.083	45.082	-	180.331
Deudas con empresas del grupo	1.365.301	1.365.301	1.365.301	1.365.301	4.779.163	10.240.367
<b>Total</b>	<b>2.276.888</b>	<b>2.733.430</b>	<b>2.568.944</b>	<b>2.464.514</b>	<b>7.053.698</b>	<b>17.097.474</b>

#### Ejercicio 2012

	2014	2015	2016	2017	2018 y siguientes	Total
Préstamos	2.000.000	1.500.000	750.000	-	-	4.250.000
Cuenta de crédito	188.600	466.667	466.667	466.667	1.399.999	2.988.600
Arrendamiento financiero	133.587	125.804	93.173	-	-	352.564
Fianzas recibidas	-	-	-	-	1.278	1.278
Plan Avanza (CARTV-RAA)	54.131	54.131	54.131	54.131	324.788	541.312
Plan Avanza (CARTV-TVAA)	45.083	45.083	45.083	45.083	45.082	225.414
Deudas con empresas del grupo	341.325	1.365.301	1.365.301	1.365.301	6.485.788	10.923.016
<b>Total</b>	<b>2.762.726</b>	<b>3.556.986</b>	<b>2.774.355</b>	<b>1.931.182</b>	<b>8.256.935</b>	<b>19.282.184</b>



**12.2. Pasivos financieros a corto plazo**

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, es el siguiente (en Euros):

**Ejercicio 2013**

	Deudas con entidades de crédito	Acreeedores por arrendamiento financiero	Otros pasivos financieros
Préstamos	500.000	-	-
Intereses devengados	8.384	-	-
Arrendamiento financiero	-	331.654	-
Fianzas recibidas	-	-	6.000
Deudas por resolución Plan Avanza de Radio	-	-	54.131
Deudas por resolución Plan Avanza de Televisión	-	-	45.083
Proveedores de inmovilizado	-	-	237.152
<b>Total</b>	<b>508.384</b>	<b>331.654</b>	<b>342.366</b>

**Ejercicio 2012**

	Deudas con entidades de crédito	Acreeedores por arrendamiento financiero	Otros pasivos financieros
Préstamos	2.000.000	-	-
Cuenta de crédito	1.125	-	-
Intereses devengados	17.822	-	-
Arrendamiento financiero	-	426.609	-
Fianzas recibidas	-	-	6.000
Deudas por resolución Plan Avanza de Radio	-	-	54.131
Deudas por resolución Plan Avanza de Televisión	-	-	45.083
Proveedores de inmovilizado	-	-	301.062
Otras deudas pendientes (MITyC)	-	-	161.229
<b>Total</b>	<b>2.018.947</b>	<b>426.609</b>	<b>567.505</b>

Durante el ejercicio 2012 el Grupo formalizó una línea de crédito con una entidad bancaria con un límite total de 2.000.000 euros, estando sin disponer al 31 de diciembre de 2012. El tipo de interés anual devengado por la referida línea de crédito fue del 5,53% y venció el 14 de marzo de 2013.

En el marco de la ayuda descrita en la Nota 12.1, la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión participa con Televisión Autónoma de Aragón, S.A. (TVAA), Instituto Tecnológico de Aragón, Televisió de Catalunya, S.A., Retevisión I, S.A., Activa Multimedia Digital, S.L., Aragón Innovación Tecnológica, S.L. y Universidad Politécnica de Madrid en el "Proyecto piloto en nuevas tecnologías en TDT 2008-2010" presentado al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITyC), dentro del Plan Avanza. CARTV es la representante del colectivo y la interlocutora ante el MITyC a todos los efectos. El proyecto fue aprobado por el MITyC repartiendo la ayuda entre subvención y préstamo reembolsable a largo plazo, detallando los importes concedidos por cada concepto a los diferentes participantes. Para la percepción del préstamo, además de la CARTV y TVAA, son beneficiarios otros tres participantes. CARTV en su calidad



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

de representante ante el MITyC presentó un aval como garantía de la devolución (Nota 17.3). Para la transferencia del importe concedido como préstamo a los otros tres participantes, CARTV ha solicitado a éstos un aval de similares características. Durante el ejercicio 2013 el importe correspondiente a esta deuda ha sido traspasado a Televisió de Catalunya, S.A. (TV3).

**12.3. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio			
	2013		2012	
	Importe	%	Importe	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	7.546.909	21%	12.190.744	30%
Resto de pagos	28.561.793	79%	28.637.323	70%
<b>Total pagos del ejercicio</b>	<b>36.108.702</b>	<b>100%</b>	<b>40.828.067</b>	<b>100%</b>
PMP pagos fuera del plazo máximo legal (días)	77		149	-
PMPE (días)	31		74	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal (Euros)	306.962	2%	366.626	2%

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación consolidado.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Grupo según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 75 días entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012, y de 60 días entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013.



### **13. Administraciones Públicas y situación fiscal**

#### **13.1. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas**

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas a cierre del ejercicio 2012 es la siguiente (en euros):

##### **Saldos deudores**

	2013	2012
Hacienda Pública deudora por IS (retenciones)	97.263	-
Hacienda Pública deudora por IVA	5.754.811	3.098.769
Hacienda Pública deudora por diversos conceptos	416	120.742
<b>Total</b>	<b>5.852.490</b>	<b>3.219.511</b>

##### **Saldos acreedores**

	2013	2012
Hacienda Pública acreedora por IRPF	249.316	177.232
Organismos de la Seguridad Social acreedores	124.053	121.152
Otros conceptos	661	661
<b>Total</b>	<b>374.030</b>	<b>299.045</b>

#### **13.2. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal**

La conciliación entre el resultado contable consolidado y la base imponible de los ejercicios 2013 y 2012 es la siguiente, en euros:

##### **Ejercicio 2013**

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			1.389.068
<b>Diferencias permanentes:</b>			
Exención resultado contable Ente Público (CARTV)	-	(1.025.356)	(1.025.356)
Gastos por donativos y liberalidades	1.200	-	1.200
<b>Diferencias temporales:</b>			
Con origen en el ejercicio-			
Limitación deducibilidad gastos financieros	356.343	-	356.343
Provisión gasto dividendo digital (Nota 3.4)	1.120.774	-	1.120.774
Con origen en ejercicios anteriores-			
Pérdidas por insolvencias de deudores (Nota 12.5)	-	(1.300.000)	(1.300.000)
<b>Base imponible previa</b>			<b>542.029</b>
Compensación BINs ejercicios anteriores			(542.029)
<b>Base imponible fiscal</b>			<b>-</b>



**Ejercicio 2012**

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			(42.537.951)
<b>Diferencias permanentes:</b>			
Exención resultado contable Ente Público (CARTV)	509.860	-	509.860
Gastos por donativos y liberalidades	19.378	-	19.378
<b>Diferencias temporales:</b>			
Con origen en el ejercicio-			
Limitación deducibilidad gastos financieros	137.325	-	137.325
Con origen en ejercicios anteriores-			
Pérdidas por insolvencias de deudores (Nota 12.5)	1.300.000	-	1.300.000
<b>Base imponible fiscal</b>			<b>(40.571.388)</b>

El ajuste positivo a la base imponible fiscal recogido bajo el concepto "Limitación deducibilidad gastos financieros", hace referencia a la limitación a la deducibilidad de dichos gastos introducida durante el ejercicio 2012, por lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 12/2012, de 30 de marzo. De acuerdo a dicha normativa, los gastos financieros no deducibles en el ejercicio, podrán ser deducidos en ejercicios futuros de manera similar a la compensación de bases imponibles negativas.

**13.3. Conciliación entre resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades**

La conciliación entre el resultado contable consolidado y el gasto por impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2013 y 2012 es la siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Resultado contable antes de impuestos	1.389.068	(42.537.951)
Diferencias permanentes	(1.024.156)	529.238
Cuota impositiva	(91.228)	-
Compensación de BINs años anteriores	91.228	-
<b>Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Las sociedades del Grupo, sin considerar al Ente público (CARTV), consideran que son aplicables a las mismas en los ejercicios 2013 y 2012 las medidas de impulso a la competitividad empresarial publicadas en el BOE de 3 de diciembre de 2010 por las que se modifica el Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, aprobada por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, de acuerdo con las cuáles los Grupos con un Importe Neto de la Cifra de Negocios inferior a 10 millones de euros en el ejercicio inmediatamente anterior y que cumplan determinadas condiciones soportarán un tipo impositivo del 25% para la parte de la base imponible comprendida entre 0 y 300 miles de euros.

Asimismo, el Grupo cumple los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, por lo que no le aplica la limitación introducida por el Art. 7 de la Ley 16/2012 que se refiere a la limitación en la deducibilidad fiscal hasta el 70% de la amortización contable para los períodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014.



#### 13.4. Activos por impuesto diferido no registrados

En base a un principio de prudencia, las sociedades del Grupo no registran los créditos fiscales derivados de las bases imponibles negativas generadas, de la limitación en la deducibilidad fiscal de los gastos financieros ni las deducciones pendientes de aplicación al considerar que existen dudas sobre su recuperabilidad futura en los plazos fiscalmente establecidos por la legislación vigente.

Las sociedades dependientes, sin considerar al Ente público (CARTV) disponen al 31 de diciembre de 2013 y 2012, de las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensar:

Ejercicio de generación	Fecha límite de compensación	Euros 31-12-2013	Euros 31-12-2012
2005	2023	1.052.345	1.594.374
2006	2024	30.008.393	30.008.393
2007	2025	46.214.684	46.214.684
2008	2026	66.504.984	66.504.984
2009	2027	61.326.951	61.326.951
2010	2028	59.021.827	59.021.827
2011	2029	54.154.198	54.154.198
2012	2030	40.571.388	40.571.388
<b>Total</b>		<b>358.854.770</b>	<b>359.396.799</b>

Con fecha 19 de agosto de 2011, se aprobó el Real Decreto-ley 9/2011, por el que se introducían determinadas novedades relativas al Impuesto sobre Sociedades y que, entre otros aspectos, afectaban a la compensación de las bases imponibles negativas. En concreto, se adoptaron las siguientes medidas:

- Para los sujetos pasivos cuyo volumen de operaciones, calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 37/1992, haya superado la cantidad de 6.010.121 euros durante los doce meses anteriores a la fecha en que se inicien los períodos impositivos dentro del año 2011, 2012 o 2013, en la compensación de bases imponibles negativas a que se refiere el artículo 25 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades se tendrán en consideración las siguientes especificidades:

\* La compensación de bases imponibles negativas está limitada al 75% de la base imponible previa a dicha compensación, cuando en esos doce meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos veinte millones de euros pero inferior a sesenta millones de euros.

\* La compensación de bases imponibles negativas está limitada al 50% de la base imponible previa a dicha compensación, cuando en esos doce meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos sesenta millones de euros.

- Para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2012, y con el objeto de mitigar el mayor pago de impuestos en 2011, 2012 y 2013, se amplía a 18 años el plazo para compensar las bases imponibles negativas. Esta modificación afecta a todos los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades con independencia del volumen de operaciones y del importe de la cifra de negocios del ejercicio previo. Este nuevo plazo será también de aplicación a las bases imponibles negativas que estuviesen pendientes de compensar al inicio del primer período impositivo que hubiera comenzado a partir de 1 de enero de 2012.



Asimismo, el Grupo dispone al 31 de diciembre de 2013 y 2012, de las siguientes deducciones pendientes de aplicación (en Euros):

Ejercicio de generación	Fecha límite de compensación	Euros 31-12-2013	Euros 31-12-2012
2005	2020	600	600
2006	2021	689	689
2007	2022	1.883	1.883
2008	2023	1.171	1.171
2009	2024	1.685	1.685
2010	2025	4.218	4.218
<b>Total</b>		<b>10.246</b>	<b>10.246</b>

Los créditos fiscales no registrados correspondientes a la limitación en la deducibilidad fiscal de los gastos financieros son los siguientes (en euros):

Ejercicio de generación	Fecha límite de compensación	Euros 31-12-2013	Euros 31-12-2012
2012	2030	137.325	137.325
2013	2031	356.343	-
<b>Total</b>		<b>493.668</b>	<b>137.325</b>

### 13.3. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Entidad dominante (CARTV) es un Ente Público exento de tributación por Impuesto de Sociedades, según se recoge en la Resolución 3/1998 de 14 de septiembre, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Durante el ejercicio 2013 la Agencia Tributaria ha realizado actividades de comprobación para el Impuesto sobre Sociedades (IS) correspondiente a los ejercicios 2008 a 2011 para Televisión Autónoma de Aragón, S.L.U., habiendo realizado modificaciones en el importe de las deducciones pendientes de aplicación por importe de 5.876 euros en relación con el saldo declarado en las liquidaciones del impuesto. Asimismo, la Agencia Tributaria ha realizado actividades de comprobación para el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2009 para Radio Autónoma de Aragón, S.L.U., habiendo concluido satisfactoriamente acerca de la situación tributaria de la Sociedad.

Con fecha 11 de diciembre de 2013, la Agencia Tributaria comunicó a las 3 compañías que conforman el perímetro de consolidación del Grupo el inicio de actividades de comprobación e investigación para el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) para las liquidaciones presentadas en el periodo comprendido entre enero 2012 y diciembre 2013.

La Dirección General de la Entidad dominante considera, en base al asesoramiento fiscal recibido, que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.



## **14. Ingresos y gastos**

### **14.1. Resultado consolidado**

La aportación de cada sociedad al resultado consolidado de los ejercicios 2013 y 2012, es la siguiente (en euros):

	2013	2012
Corporación Aragonesa de Radio y Televisión	1.025.356	(509.860)
Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U.	361.186	(38.258.149)
Radio Autonómica de Aragón, S.A.U.	2.526	(3.769.942)
<b>Total</b>	<b>1.389.068</b>	<b>(42.537.951)</b>

### **14.2. Importe neto de la cifra de negocios**

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2013 y 2012, distribuida por categorías de actividades, es la siguiente (en euros):

Actividades	2013	2012
Venta de publicidad	2.179.815	2.208.371
Venta de derechos y noticias	20.070	-
Venta de cobertura informativa	-	76.131
Venta de producción propia	407.049	61.923
Venta de imágenes de archivo	1.729	4.709
Venta de publicaciones	107.012	-
Ingresos por realización de programas en exteriores	5.721	7.906
Otros	-	3.015
Prestación de servicios y patrocinios	398.814	276.998
<b>Total</b>	<b>3.120.210</b>	<b>2.639.053</b>

La práctica totalidad de los ingresos por ventas registrados por el Grupo en los ejercicios 2013 y 2012 han sido obtenidos en el mercado nacional.

### **14.3. Aprovisionamientos**

La composición de la partida "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2013 y 2012, es la siguiente (en euros):



Actividades	2013	2012
Compra de contenidos	(234.517)	
Producción propia	(9.699.346)	(9.686.687)
Derechos de producción ajena	(2.277.320)	(2.444.565)
Compra de material de soporte	(4.223)	(8.995)
Producciones de programas e informativos	(6.232.400)	(6.232.400)
Otras producciones, compras y trabajos	(3.655.909)	(4.885.075)
Variación de existencias	(157.605)	(259.085)
Deterioro de materias primas y otros aprovisionamientos (Nota 10)	67.800	(67.800)
<b>Total</b>	<b>(22.193.520)</b>	<b>(23.584.607)</b>

La totalidad de las compras se han realizado en territorio nacional.

#### 14.4. Subvenciones de explotación

Tal y como se indica en la Nota 1, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y sus sociedades dependientes se financian con cargo a los ingresos y rendimientos de las actividades que realiza y, en su defecto, a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Asimismo, en la Nota 3.4 se indica que con fecha 3 de abril de 2013 se formalizó entre el Gobierno de Aragón y la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y sus sociedades dependientes un contrato programa para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual en Aragón para el período 2013-2016 con el objetivo principal de asegurar la estabilidad en la prestación del servicio público de comunicación audiovisual. En el contrato programa se han establecido los criterios y objetivos generales, las líneas estratégicas del modelo de gestión y la descripción de los diferentes servicios y actividades a desarrollar en las modalidades televisiva y radiofónica.

De esta forma, la Entidad dominante interpreta que cumple lo establecido al respecto en el apartado 2.b) de la Consulta 8 del BOICAC nº 77/2009 (véase Nota 5.7) y ha calificado las transferencias recibidas del Gobierno de Aragón, como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del ejercicio 2013, mientras que en ejercicios anteriores, estas transferencias eran consideradas como Aportaciones de Socios y se registraban directamente en el patrimonio neto (véase Nota 11.2).

Los compromisos de aportaciones realizados por parte del Gobierno de Aragón durante el ejercicio 2013 han ascendido a 42.400.000 euros, que se han repartido entre la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y sus sociedades dependientes de la siguiente manera (en euros):

	Corporación Aragonesa de Radio y Televisión	Radio Autónoma de Aragón	Televisión Autónoma de Aragón	Total
Actividades de explotación y financiación	1.435.932	3.678.463	35.865.759	40.980.154
<b>Subvenciones de explotación</b>	<b>1.435.932</b>	<b>3.678.463</b>	<b>35.865.759</b>	<b>40.980.154</b>
Actividades de inversión	473.046	301.777	645.023	1.419.846
<b>Subvenciones de capital (Nota 11.4)</b>	<b>473.046</b>	<b>301.777</b>	<b>645.023</b>	<b>1.419.846</b>
<b>Total aportaciones realizadas</b>	<b>1.908.978</b>	<b>3.980.240</b>	<b>36.510.782</b>	<b>42.400.000</b>

El criterio seguido por la Dirección de CARTV para el reparto de la asignación presupuestaria entre las 3 compañías es el siguiente:





Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

- Las actividades de inversión incluyen tanto las inversiones realizadas en inmovilizado material e intangible, así como los reembolsos de deuda de cada una de las compañías. Las transferencias recibidas por este concepto se registran como subvenciones de capital (Nota 11.4).
- Para las actividades de explotación y financiación, el criterio seguido por la Dirección para el reparto de la asignación presupuestaria consiste en asignar a Radio Autónoma de Aragón, S.A.U. y a Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U. la parte correspondiente de las transferencias públicas para que resulte una ejecución presupuestaria equilibrada (resultado de ejecución presupuestaria cero), de tal forma que el resultado de ejecución presupuestaria se asigna en su totalidad a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, que es la Entidad que tiene atribuida por Ley la gestión de los servicios públicos de radio y televisión en Aragón.

Durante el ejercicio 2013 se ha constituido una comisión de control y seguimiento y se ha aprobado un protocolo para la verificación del cumplimiento de los objetivos asociados con dicho contrato programa. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad considera que ha cumplido y prevé seguir cumpliendo con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

#### 14.5. Cargas sociales

El saldo de la cuenta "Cargas sociales" de los ejercicios 2013 y 2012 presenta la siguiente composición (en euros):

	2013	2012
<b>Cargas sociales:</b>		
Seguridad social a cargo de la empresa	1.350.778	1.315.377
Otras cargas sociales	69.855	64.903
<b>Total</b>	<b>1.420.633</b>	<b>1.380.280</b>

#### 14.6. Otros resultados

El Grupo emitió en el ejercicio 2012 una factura de abono por importe de 1.300.000 euros en concepto de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales adquiridas por un tercero, compensando parcialmente la deuda pendiente de pago que una de las sociedades dependientes del Grupo mantenía con dicho proveedor, registrando un deterioro de valor por el mismo importe en previsión de que pudieran instarse medidas contrarias a los intereses de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2013 se ha llegado a un acuerdo de liquidación final con el proveedor que ha supuesto un exceso de provisión, registrado como ingreso extraordinario por importe de 404 miles de euros.

#### 14.7. Ingresos y gastos financieros

El importe de los ingresos y gastos financieros de los ejercicios 2013 y 2012, calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, ha sido el siguiente (en euros):



	2013		2012	
	Ingresos Financieros	Gastos Financieros	Ingresos Financieros	Gastos Financieros
Intereses de activos financieros	8.135	-	58.459	
Deudas con entidades de crédito	-	(286.315)	-	(347.831)
Deudas por arrendamiento financiero	-	(65.256)	-	(52.504)
Deudas con empresas del grupo	-	(602.657)	-	(316.200)
Otros gastos financieros	-	(5.986)	-	(741.188)
<b>Total</b>	<b>8.135</b>	<b>(960.214)</b>	<b>58.459</b>	<b>(1.457.723)</b>

La partida "Otros gastos financieros" del cuadro superior adjunto incluye los gastos financieros aplazados derivados del aplazamiento de pago contemplado por la Sociedad con dos de sus proveedores.

## **15. Operaciones y saldos con empresas del grupo y partes vinculadas**

### ***15.1. Operaciones con empresas del grupo y vinculadas***

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
Servicios prestados a:	353.169	299.592
Servicios recibidos de:	(2.994.490)	(3.624.476)
Gastos financieros:	(602.657)	(316.200)

Adicionalmente, debe tenerse en consideración las transferencias recibidas en concepto de subvenciones de capital (Nota 11.4) y subvenciones de explotación (Nota 14.4) por parte del Gobierno de Aragón, a través de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Los gastos de servicios exteriores más significativos corresponden a la cuota periódica de distribución de la señal de los ejercicios 2013 y 2012 por importe de 2.719.970 euros y 3.271.846 euros, respectivamente.



**15.2. Saldos con partes vinculadas**

El importe de los saldos en balance con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente (en euros):

	Ejercicio 2013		Ejercicio 2012	
	Gobierno de Aragón	Otras partes vinculadas	Gobierno de Aragón	Otras partes vinculadas
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:</b>				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	26.977	154.491	-	140.373
Deudores varios	5.954.818	-	7.218.748	7.218.748
<b>Deudas con empresas del grupo:</b>				
Deudas con empresas del grupo largo plazo	(10.240.367)	-	(10.923.016)	-
Deudas con empresas del grupo corto plazo	(1.285.307)	-	-	-
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:</b>				
Otros acreedores	-	(334.205)	-	(687.374)

Al 31 de diciembre de 2013, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión tiene pendiente de cobro del Gobierno Autonómico un importe de 5.954.818 euros (7.218.748 euros, al 31 de diciembre de 2012) de la asignación presupuestaria correspondiente. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se han producido cobros posteriores por la totalidad del saldo pendiente.

**15.3. Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección**

Durante el ejercicio, el Grupo ha registrado los siguientes importes por retribuciones devengadas por los miembros, antiguos o actuales, del Consejo de Administración y Alta dirección:

**Ejercicio 2013**

	Euros			
	Retribución	Dietas	Otros conceptos	Primas de seguros
Consejo de Administración	103.012	3.649	8.850	663
Alta Dirección	291.068	-	184	2.649

**Ejercicio 2012**

	Euros			
	Retribución	Dietas	Otros conceptos	Primas de seguros
Consejo de Administración	99.847	3.149	8.938	653
Alta Dirección	273.462	-	-	2.664

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Consejo de Administración de la Entidad se hallaba compuesto por veinte personas físicas, dieciséis de ellas de sexo masculino y cuatro de sexo femenino.

La Entidad dominante no tiene concedidos anticipos o créditos a los miembros, antiguos o actuales, de su Órgano de Administración ni a su personal de Alta Dirección, ni tiene contraída obligación adicional alguna respecto a los miembros, antiguos o actuales, del Órgano de Administración, ni respecto a su



personal de Alta Dirección, en materia de pensiones o seguros de vida. Tampoco hay indemnizaciones por cese ni pagos basados en instrumentos de patrimonio.

Las retribuciones al Consejo de Administración figuran registradas en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2013 y 2012.

**15.4. Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores**

Al cierre del ejercicio 2013 ni el Director General de la Entidad dominante, ni las personas vinculadas al mismo, han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Entidad. Asimismo, no han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Entidad.

**16. Información sobre medio ambiente**

El Grupo no dispone de activos de su propiedad que puedan generar efectos negativos medioambientales.

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria consolidada.

**17. Otra información**

**17.1. Personal**

El número medio de empleados en el curso de los ejercicios 2013 y 2012, distribuido por categorías, es el siguiente:

Categoría profesional	2013	2012
Alta Dirección	3	3
Jefe de departamento	13	12
Delegado	2	2
Documentalista	3	5
Ayudante de área	13	13
Presentador	6	7
Productor	8	7
Editor	12	12
Redactor	10	10
Locutor	4	4
Coordinador	3	3
Realizador	5	5
Técnico de área	22	21
Administrativo	18	20
Gestor de emisiones	4	3
Auxiliar y otros	5	3
<b>Total</b>	<b>131</b>	<b>130</b>



Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2013 y 2012, detallada por categorías, es la siguiente:

Categoría profesional	2013			2012		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	2	1	3	2	1	3
Jefe de departamento	8	5	13	7	5	12
Delegado	2	-	2	2	-	2
Documentalista	1	3	4	-	3	3
Ayudante de área	7	6	13	6	7	13
Presentador	4	3	7	4	3	7
Productor	4	3	7	4	3	7
Editor	5	6	11	6	6	12
Redactor	6	4	10	6	4	10
Locutor	4	1	5	4	-	4
Coordinador	1	2	3	1	2	3
Realizador	5	-	5	5	-	5
Técnico de área	10	12	22	9	12	21
Administrativo	4	14	18	4	15	19
Gestor de emisiones	3	1	4	2	1	3
Auxiliar y otros	2	3	5	3	3	6
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>64</b>	<b>132</b>	<b>65</b>	<b>65</b>	<b>130</b>

El Grupo mantiene una persona empleada con discapacidad mayor o igual al 33% durante los ejercicios 2013 y 2012 en la categoría de administrativo.

#### 17.2. Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2013, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas anuales y otros servicios prestados por el auditor de la Entidad dominante y sus sociedades dependientes, Deloitte, S.L., han ascendido a un importe de 23.000 euros (mismo importe durante el ejercicio 2012). Asimismo, el auditor ha facturado 3.000 euros durante el ejercicio 2013 por otros servicios. No se han satisfecho a la firma auditora, ni a empresas vinculadas al auditor por control, propiedad común o gestión, en los ejercicios 2013 y 2012, otros honorarios distintos a los mencionados.

#### 17.3. Garantías comprometidas con terceros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, con motivo del Plan Avanza (Nota 12.2) la Entidad dominante tiene prestado un aval por importe de 317.069 euros y 723.143 euros, respectivamente a favor del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. A su vez, por la parte del préstamo recibido por CARTV y asignado a otro beneficiario, la Entidad dominante recibió un aval a su favor por importe de 197.838 euros y 243.526 euros, respectivamente, asumiendo por tanto CARTV una garantía por el neto de ambos importes.

#### 17.4. Acuerdos fuera de balance

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no existen acuerdos de la Entidad dominante ni de sus sociedades dependientes que no figuren en balance o sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria que pudieran tener un impacto financiero significativo sobre la posición financiera del Grupo.



## **18. Actuaciones realizadas por el Grupo con cargo a la asignación presupuestaria y a otros recursos**

El total de recursos dispuestos por el Grupo en 2013 ha ascendido a 45.942.058 euros, resultado de sumar los ingresos de negocio por 3.120.211 euros y la asignación presupuestaria y otros recursos por 42.821.847 euros.

Las actuaciones realizadas por el Grupo con cargo a dicha asignación presupuestaria, a los ingresos y al resto de recursos han ascendido a 44.916.703 euros, correspondiendo 43.496.857 euros a la actividad de explotación y 1.419.846 euros a inversión y reembolsos.

En consecuencia, el resultado de la ejecución presupuestaria de 2013 presenta un superávit de **1.025.356 euros**.

Las actuaciones llevadas a cabo por la **Corporación Aragonesa de Radio y Televisión** son las recogidas en la ley que regula su creación y funcionamiento, Ley 8/87 de 15 de abril, es decir, gestión de los servicios autonómicos de radio y de televisión y observancia de los fines que en la misma ley se establecen. Anualmente consisten, por un lado en prestar los servicios necesarios para el correcto funcionamiento de las sociedades creadas para la gestión directa de los servicios mencionados, Radio Autónoma de Aragón, S.A.U. y Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U. y por otro, atender a las necesidades explícitas que se derivan de su naturaleza de Ente Público dependiente del Gobierno de Aragón.

Además de las actividades ordinarias de soporte a las Sociedades, entre las actuaciones más relevantes de 2013 se han de señalar:

- Formalización del Contrato Programa 2013-2016 entre el Gobierno de Aragón y la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y sus sociedades para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual.
- Reestructuración a largo plazo del pasivo financiero.
- Ampliación de los servicios comerciales para incrementar el ingreso publicitario y de negocio.
- Gestión de la incorporación de Aragón Televisión al Plan de Comercialización Conjunta de FORTA.
- Participación activa en las comisiones de FORTA para negociación de convenios con Entidades de gestión de derechos de Propiedad Intelectual y otras actuaciones de interés común.
- Participación en las Comisiones mixtas de gestión de los principales contratos de Radio y Televisión.
- Formalización o renovación de convenios de diversa naturaleza para la mejor implantación de la Radio y la Televisión Autónoma.

Aragón Radio, la Radio Autónoma de Aragón, concluyó el ejercicio 2013 con un máximo histórico de audiencias, consecuencia de un progresivo y constante aumento desde el inicio del proyecto, y situándose como tercera emisora generalista en el ámbito de la Comunidad autónoma, según los análisis realizados por la entidad independiente A+M y el Estudio General de Medios. Ese colofón situó también a la Radio pública aragonesa a la cabeza de las emisoras de nueva generación en el contexto de la Federación de Organismos de Radio y Televisión Autónoma, FORTA. Y, fundamentalmente, puso de manifiesto el amplio respaldo que desde la sociedad aragonesa se ha ido prestando a este medio público desde su nacimiento, en 2005, hasta su actual etapa, así como el seguimiento que desde todos los ámbitos de la Comunidad se realiza de la programación tanto en su faceta generalista, emitida a través de los 37 postes emisores con los que cerramos el ejercicio 2013, como en su difusión a través de Internet, en soportes de movilidad, en la tdt, en redes sociales, en streaming y a la carta, a través de la Multiplataforma de Aragón Radio.

El año 2013 discurrió para Aragón Radio a caballo entre la octava y la novena temporada de programación. Siempre con la mirada fija en prestar un servicio público desde la proximidad, la calidad, la participación de los



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

oyentes, y la innovación, como herramienta de avance fundamental. 2013 consolidó el marchamo de radio netamente aragonesa, informativa y cercana y se cerró con un balance histórico en la trayectoria de este medio público: se alcanzó el techo máximo de audiencias, con 140.000 oyentes. Ese máximo, muy significativo en el contexto aragonés, contó también con un seguimiento en la Multiplataforma de Aragón Radio muy relevante, ya que uno de cada cuatro dispositivos móviles aragoneses contaba en ese momento con una aplicación para la escucha de la Radio Autónoma en movilidad, y a través de Internet cerca de 60.000 personas seguían a su Radio pública en redes sociales. Además, el número de sesiones de radio en directo, a través de la red, alcanzaba los dos millones y el de podcast servidos a través del servicio de radio a la carta, rozaba el medio millón.

Todo ello fue posible gracias a un equipo profesional muy cualificado, inmerso en un proceso de formación permanente, plenamente comprometido con el proyecto de la Radio Autónoma e identificado con los valores que se persiguen con el mismo. Aragón Radio estuvo presente en todos y cada uno de los acontecimientos relevantes que se produjeron en la Comunidad, pero también cerca de todas aquellas historias que debía contar sobre la economía, la cultura, la sociedad, el territorio, el deporte y otras muchas cuestiones necesarias para completar nuestros contenidos. Así, la programación de Aragón Radio contó en 2013 con 2.210 horas de informativos, 5.654 horas de programas magazines y temáticos, a las que se suman 896 horas dedicadas al deporte, tanto en transmisiones en directo como en programas deportivos. Los programas y transmisiones especiales, han sido otro de los puntales de la programación de Aragón Radio, con iniciativas destacadas como El Día de la Radio, las jornadas temáticas, la organización y emisión de conciertos, los seguimientos deportivos a los equipos aragoneses en distintas competiciones, los programas deportivos especiales realizados con público en el auditorio de la CARTV, el encuentro digital con Richard Vaughan o los programas especiales, realizados desde casi todas las comarcas aragonesas.

La música ha sido también parte fundamental con la organización de conciertos en acústico de grupos aragoneses de todos los estilos abiertos al público y emitidos en Comunidad Sonora, el gran concierto en la plaza del Pilar que reunió a más de doce mil personas o la emisión de los conciertos destacados de festivales como Piríneos Sur o Tocando el Cielo o conciertos de la Orquesta Sinfónica Goya, en lo que a música clásica se refiere.

Como radio netamente informativa, se emitieron tres bloques de noticias diarios y un boletín informativo cada hora, duplicado en el segundo canal de la radio autónoma, [www.aragonradio2.com](http://www.aragonradio2.com), con un total de ocho horas informativas diarias de media de lunes a viernes, y 1.936 anuales. Los informativos se han reforzado desde la proximidad, con las ocho desconexiones territoriales de emisión simultánea y diferenciada para Zaragoza, Huesca y Teruel puestas en marcha precisamente en 2013, con un amplio retorno por parte de los oyentes en todos los rincones del territorio.

Del mismo modo, y como servicio público netamente informativo y aragonés, se hizo especial hincapié en la cobertura y emisión de acontecimientos institucionales importantes para la Comunidad, como el Día de Aragón, el Debate sobre el Estado de la Comunidad, el trigésimo aniversario de las primeras elecciones autonómicas y la constitución de las primeras Cortes Autonómicas en Aragón u otros, y se reforzó el operativo y el concepto de la información en situaciones de emergencia, con la especial cobertura en riadas, incendios y otras situaciones de riesgo. En ese caso, el dispositivo de la Radio Autónoma como servicio público se coordinó con los correspondientes servicios de emergencia, con el objeto de informar puntualmente a la población y servir de soporte de comunicación, gracias a la amplia cobertura de emisión de Aragón Radio en todo el territorio y su red de equipamientos para exterior y movilidad. La multiplataforma de Aragón Radio ha dado un nuevo impulso a el compromiso con el servicio público y prueba de ello son las 1.200 visitas que en solo 48 horas registraron en la web las imágenes obtenidas por los servicios informativos desplazados a la zona y las remitidas por los oyentes.

El servicio público, la información y los contenidos que resulten de utilidad para los oyentes han sido prioritarios en la programación de Aragón Radio durante 2013, año en el que se han estrenado secciones como Canal Emprendedor, un espacio práctico para emprendedores, Territorio Aragón, dedicado a la información de las comarcas o los programas temáticos de deportes en [aragonradio2.com](http://aragonradio2.com), algunos de los cuales saltaron en 2013 a la emisión convencional por la demanda de los oyentes. A estos contenidos se suman las jornadas temáticas, estructuradas mediante entrevistas, reportajes y conexiones con unidades móviles, que han versado sobre los servicios de emergencias, los servicios sociales, las asociaciones y oficinas de información al consumidor, los hospitales públicos o la Unión Europea, además de los recursos medioambientales, los centros de I+D+I Aragoneses y los derechos de la Infancia.



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

Pero fueron precisamente los oyentes quienes también contribuyeron, de una manera muy decisiva, a ese equipo que ha hecho posible el rápido y contundente crecimiento de la Radio Autonómica. Hay hitos en 2013 que así lo demuestran, todos ellos vinculados a la participación y al objetivo de reflejar fielmente la realidad aragonesa y entre ellos se encuentran, como ejemplo, la I Ruta Motera organizada y secundada por miles de aragoneses en MotorLand, o el multitudinario seguimiento de los conciertos organizados en apoyo a la música aragonesa, siempre presente en Aragón Radio, en Zaragoza, Huesca y Teruel, así como la propia y constante presencia de los oyentes como "corresponsales" en todas las franjas de la programación contando qué pasa en sus lugares de origen, de trabajo o de residencia, y aportando información, experiencias, sugerencias y contenidos comunes. La participación, pues, fue otro de los ejes rectores de 2013, y así tuvimos la ocasión de percibirlo gracias a los oyentes, que han hecho suya a la Radio Autonómica Aragonesa. Datos que reflejan esta realidad son por ejemplo los 2.500 aficionados a las motos que acudieron a MotorLand, las 318 imágenes remitidas en la campaña #FOTOCONTUMOTO que obtuvieron 4.990 visitas, 10.400 impactos en Facebook y 83.500 impactos potenciales en Twitter. Otros ejemplos son los cientos de aragoneses que se sumaron al flashmob organizado en la presentación de la temporada, los más de 300 relatos remitidos al concurso literario Aragón en 100 Palabras o el importante incremento de la participación en antena a todos los niveles.

La proximidad, la cercanía, incluso la hiperproximidad, se han potenciado al máximo con la implantación, en enero de 2013, de hasta ocho desconexiones territoriales diarias, siempre coordinadas entre los servicios informativos, los programas de todo tipo y las delegaciones territoriales. La más significativa señal de identidad de esta radio netamente aragonesa, que también nos aproxima cada vez más a los oyentes para ir consolidando el proyecto y alcanzar sus máximos de audiencia. En esta línea de proximidad y servicio público se enmarca también el servicio prestado a través de la Red de Radios Locales, cuyos convenios se renovaron el julio de 2013. Se trata de las radios locales de Daroca, Fraga, Cuarte, Calaceite, Gallur y Alagón, que emiten la señal de Aragón Radio, bien la totalidad de la programación, bien algunas franjas horarias que complementan con la emisión local.

Al mismo tiempo, en diciembre de 2013 se siguió completando la red de emisión que se completó hasta la fecha, con 37 centros emisores, el 26 de diciembre con la puesta en marcha de la emisión en la localidad de Arcos de las Salinas en la frecuencia 96,0 Mhz. De esta forma se completó la cobertura en la zona y se amplió a zonas de las provincias de Cuenca y Valencia.

La innovación, como vía paralela y sustentadora de todo el proyecto, cobró de nuevo importancia con la VII edición del Seminario Internacional "Radio y Red", un nuevo encuentro por el que han pasado todos los operadores públicos y privados de España y los más importantes en la Unión Europea, como foro de debate y como referente, desde Aragón, e impulsado por Aragón Radio, en la nueva era que ahora se aborda en los medios de comunicación, siempre al servicio del ciudadano. Al seminario y sus contenidos se dedicaron 833 twitts y 2.370.082 impactos potenciales.

Desde el punto de vista de la organización interna, los equipos que forman la estructura de Recursos Humanos de Aragón Radio mantuvieron la pauta de mejora constante iniciada en años anteriores mediante mejora de procedimientos y gestión y formación continuada, en un proceso muy vinculado al análisis de las audiencias, de su perfil demográfico y de la demanda que éstas plantean a la radio pública. En cuanto a la gestión, se ajustó en todo momento a los principios de austeridad, optimización de los recursos, control y rigor presupuestarios necesarios para el proyecto, con un balance positivo al respecto.

Sobre la Responsabilidad Social de la Radio Autonómica el compromiso con la sociedad de Aragón Radio se ha concretado en 2013 en una serie de acciones especiales y campañas encaminadas a promover valores, acciones solidarias o iniciativas de interés social. Entre ellas destacan La noche más mágica, la campaña de recogida de juguetes y regalos para personas mayores, en la que colaboran más de setenta instituciones, asociaciones y particulares, además de los cientos y cientos de oyentes que hacen posible que en enero de 2013 se recogieran doce mil regalos que posteriormente fueron distribuidos, en la noche de Reyes, por los Hermanos de la Cruz Blanca en Huesca, la Hermandad del Refugio en Zaragoza y Caritas en Teruel.

En 2013 se presentó el estudio sobre la Seguridad de los Peatones en las ciudades aragonesas realizado gracias al importante premio de Línea Directa Aseguradora concedido en 2012 a Aragón Radio. Vinculado al estudio se emitió una intensa campaña de mensajes para promover la seguridad vial entre los oyentes. Otras iniciativas solidarias, que Aragón Radio ha desarrollado a lo largo de varias temporadas han tenido en 2013 un reconocimiento social. El proyecto de subtitulado de noticias realizado con ARASAAC se postuló como candidato al premio Príncipe de Asturias y el proyecto ASDES, otorgó del premio ASDES SOLIDARIO, a la





Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

Radio Autónoma de Aragón precisamente por el proyecto "Solidarios en primera persona". También centrada en la práctica deportiva ha estado El valor del deporte, una iniciativa auspiciada por La Asociación Aragonesa de Apoyo al Deportista y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. El apoyo de Aragón Radio a la práctica del deporte a todos los niveles y a los equipos aragoneses en competición se ha plasmado también en la puesta en marcha de una serie de campañas de apoyo al deporte aragonés, tanto en el final de la liga como en el arranque, en agosto, de la nueva temporada. Aragón Radio también colabora con UNICEF en el Observatorio de Medios para la Infancia y con Donantes de Sangre de Aragón, con los que se organizó en septiembre una donación masiva en la plaza del Pilar.

2013 también fue un año para recibir el reconocimiento a la labor del equipo propio y de sus productoras asociadas. La Asociación Española de Fabricantes de Juguetes entregó el Premio Pajarita a Aragón Radio por el apoyo prestado por esta cadena al sector juguetero durante el último año; la Asociación del Deporte Solidario (ASDES) otorgaba a Aragón Radio su Premio "Compromiso y Valores" por el apoyo que esta entidad recibe a través del programa 'Escúchate', y el programa *Despierta Aragón*, de Aragón Radio, fue elegido finalista en la categoría de radio en los Premios Periodísticos de Ecovidrio 2013. Los profesionales de Aragón Radio también fueron premiados por su labor en 2013: el director de la redacción de deportes de Aragón Radio y presentador de El Avispero, Paco Ortiz Remacha, era distinguido con el Premio de Comunicación concedido por la Asociación de Enfermos Trasplantados Hepáticos de Aragón, y el director y presentador del programa de Aragón Radio Escúchate, Javier Vázquez, era nombrado primer Embajador del Belén Monumental de Boltaña.

Aragón Radio pretende en temporadas futuras mantener esa línea clara de consolidación del proyecto como netamente aragonés, informativo y cercano, con un equipo comprometido y con las pautas claras en lo referente a sus objetivos, que no son otros que prestar un servicio público cualitativo y generalista, desde la proximidad, la pluralidad y la inmediatez, y con la innovación como herramienta necesaria para seguir avanzando en seguir aumentando la base de oyentes de la emisora a través de todos sus sistemas de emisión.

Por su parte, la Televisión Autónoma de Aragón, completó un total de 8.784 horas de emisión con el siguiente reparto:

El reparto por el tipo de contenido del total de horas de emisión es el siguiente:

- Información: 2.690 horas, que representan el 30,7% del total de horas de emisión anuales. El informativo de mayor audiencia fue el emitido el día 5 de marzo con una audiencia del 37,8%.
- Deportes: Entre retransmisiones y programas deportivos se han emitido un total de 422 horas, lo que supone un 4,8% de las horas de emisión.
- Programas culturales y divulgativos. La programación cultural tuvo una importante presencia en Aragón TV con 1.076 horas de contenidos, lo que supone un 12,3% de nuestras horas de emisión.
- Entretenimiento: Con 1.727 horas en 2013 pasaron a ser el 19,7% del total.
- Ficción: 2.205 horas que suponen un 25,2% de las horas emitidas.
- Otros contenidos (cortinillas, autopromociones...) Estos contenidos corporativos de la cadena supusieron 175 horas durante 2013. Un 2% de las horas emitidas durante el año.
- Publicidad: El resto de horas emitidas hasta completar las 8.760 horas anuales se han dedicado a la emisión de publicidad. Un total de 465 horas durante 2013, alrededor de un 5,3% de las horas emitidas.

Otras actuaciones realizadas:

- Ampliación de las horas de programación con servicio de subtítulo, audiodescripción y lenguaje de signos.



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

- Apoyo al desarrollo del sector audiovisual con la financiación anticipada de doce proyectos.
- Puesta en servicio de una nueva Unidad Móvil, con equipamiento en HD y cadena de once cámaras, para la retransmisión de eventos de diferente naturaleza.
- Ampliación de la presencia en las principales redes sociales (Twitter, Facebook, whatsapp y skype) con la incorporación de cuentas de programas y los titulares de las principales noticias de los informativos de la cadena.
- Seguimiento y control, a través de las diferentes comisiones mixtas, de todos los contratos vigentes.
- Participación activa en las diferentes comisiones de FORTA.

### **19. Hechos posteriores**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se han producido otras transacciones o hechos que tengan un impacto relevante en las mismas.

### **20. Información segmentada**

Las reglas para la identificación de los segmentos operativos del Grupo se establecen en el artículo 84 del R.D. 1159/2010 por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas (NOFCAC).

El Grupo identifica sus segmentos operativos en base a los informes internos sobre los componentes del Grupo que son base de revisión, discusión y evaluación regular por el Director General pues es la máxima autoridad en el proceso de toma de decisiones con el poder de destinar los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento.

De este modo, los segmentos que se han definido son los siguientes:

- 1.- Gestión centralizada
- 2.- Televisión
- 3.- Radio

Los precios de transferencia en las operaciones inter-segmentos son los precios aplicados que como se indica en la Nota 5.12 son precios de mercado.

#### ***Información geográfica del importe neto de la cifra de negocios***

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios consolidada se ha realizado en territorio nacional.

No existe ningún cliente cuyo volumen de facturación sea superior al 10% de la cifra de ventas consolidada del Grupo de los ejercicios 2013 y 2012.



**Información del importe neto de la cifra de negocios por actividades**

Actividades	2013	2012
Venta de publicidad	2.179.815	2.208.371
Venta de derechos y noticias	20.070	-
Venta de cobertura informativa	-	76.131
Venta de producción propia	407.049	61.923
Venta de imágenes de archivo	1.729	4.709
Venta de publicaciones	107.012	-
Ingresos por realización de programas en exteriores	5.721	7.906
Otros	-	3.015
Prestación de servicios y patrocinios	398.814	276.998
<b>Total</b>	<b>3.120.210</b>	<b>2.639.053</b>

La información por segmentos operativos del Grupo al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 es la siguiente:

**Ejercicio 2013**

	Euros			
	Segmentos			
	Gestión Central	Televisión	Radio	Total
Importe neto de la cifra de negocios	-	2.827.009	293.201	3.120.210
Aprovisionamientos	-	(21.141.237)	(1.052.283)	(22.193.520)
Otros ingresos de explotación	1.443.545	36.241.372	(3.708.868)	41.393.785
Gastos de personal	(2.096.136)	(2.858.184)	(1.148.496)	(6.102.816)
Otros gastos de explotación	(4.524.233)	(9.224.649)	(589.708)	(14.338.590)
Amortización del inmovilizado	(458.680)	(716.075)	(219.443)	(1.394.198)
Imputación de subvenciones	458.680	721.551	219.443	1.399.674
Otros resultados	751	441.195	2.595	444.541
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(5.176.073)</b>	<b>6.290.982</b>	<b>1.214.177</b>	<b>2.329.086</b>
Ingresos financieros	4.917	2.733	485	8.135
Gastos financieros	(286.315)	(659.073)	(14.826)	(960.214)
Diferencias de cambio	-	12.061	-	12.061
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>(281.398)</b>	<b>(644.279)</b>	<b>(14.341)</b>	<b>(940.018)</b>
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(5.457.471)</b>	<b>5.646.703</b>	<b>1.199.836</b>	<b>1.389.068</b>
Activos del segmento	8.811.843	11.495.056	1.354.267	21.661.166
Pasivos del segmento	(7.575.970)	(28.767.490)	(1.199.410)	(37.542.870)
Flujos netos de efectivo de las actividades de-				
Explotación	119.688	(449.739)	34.669	(295.382)
Inversión	(152.599)	(138.565)	(18.333)	(309.497)
Financiación	(2.850.072)	217.712	(22.990)	(2.655.350)

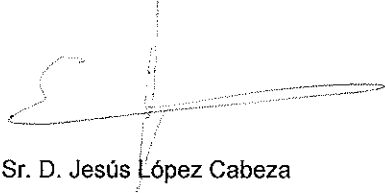


**Ejercicio 2012**

	Euros			
	Segmentos			
	Gestión Central	Televisión	Radio	Total
Importe neto de la cifra de negocios	-	2.444.108	194.945	2.639.053
Aprovisionamientos	-	(22.492.618)	(1.091.989)	(23.584.607)
Otros ingresos de explotación	10.697	292.215	23.507	326.419
Gastos de personal	(2.001.729)	(2.734.472)	(1.089.039)	(5.825.240)
Otros gastos de explotación	(5.244.168)	(8.259.512)	(975.855)	(14.479.535)
Amortización del inmovilizado	(598.488)	(2.253.173)	(295.841)	(3.147.502)
Imputación de subvenciones	598.488	2.263.025	295.841	3.157.354
Otros resultados	5.504	(9.352)	10.652	6.804
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(7.229.696)</b>	<b>(30.749.779)</b>	<b>(2.927.779)</b>	<b>(40.907.254)</b>
Ingresos financieros	53.936	3.737	786	58.459
Gastos financieros	(309.419)	(1.141.062)	(7.242)	(1.457.723)
Diferencias de cambio	-	(37.251)	-	(37.251)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado no financieros y otras	(194.182)	-	-	(194.182)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>(449.665)</b>	<b>(1.174.576)</b>	<b>(6.456)</b>	<b>(1.630.697)</b>
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(7.679.361)</b>	<b>(31.924.355)</b>	<b>(2.934.235)</b>	<b>(42.537.951)</b>
Activos del segmento	13.201.093	8.943.548	1.376.501	23.521.178
Pasivos del segmento	(11.244.945)	(28.442.911)	(1.124.266)	(40.812.122)
Flujos netos de efectivo de las actividades de-				
Explotación	3.974.783	(36.986.563)	(3.057.404)	(36.069.184)
Inversión	(56.789)	(453.430)	(129.923)	(640.142)
Financiación	1.846.630	34.644.198	2.999.583	39.490.411

Zaragoza, a 17 de marzo de 2014

Director General



Sr. D. Jesús López Cabeza